

MEDICUS LUCRA EN EL HOSPITAL CENTRAL DE SLP - LOS TOLTECAS, SEGÚN CLAVIJERO
- ¿A DÓNDE VA LA GUERRA A LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES? -
LA PUGNA ENTRE COLOMBIA Y NICARAGUA HUELE A PETRÓLEO

buzas

Revista de análisis político

DE LA NOTICIA

Listos y al fondo

REFORMA ENERGÉTICA

HACIA LA PRIVATIZACIÓN DEL PETRÓLEO MEXICANO

Año 14 No. 575
De venta en **Sembrar** \$20.00
Revista Semanal 02/09/13 \$20.00



9 771870 113008

» Editorial

Promesas de la reforma energética 3

» Reportajes



“El Gobierno del Estado de México retrasa conclusión del distribuidor”:
Marisela Serrano Hernández
Dante Montaña 10

Hospital Central de SLP: el negocio de la salud
Erika Herrera 14

La basura, el gran pendiente de Mancera
Gabriela Mata Velázquez 18

» Internacional



La pugna entre Colombia y Nicaragua huele a petróleo
Nydia Egremy 24

» Especial

REFORMA ENERGÉTICA: “PRODUCTO MILAGRO”
Martín Morales 4



» Opinión

¿A dónde va la guerra a las garantías constitucionales?
Aquiles Córdova Morán 28

Evaluar las políticas gubernamentales
Omar Carreón Abud 30

Estancamiento económico global
Abel Pérez Zamorano 32

El modelo chino
Brasil Acosta Peña 34

» Columnas

Las tormentas que vienen
Álvaro Ramírez 40

Panorama desalentador de la economía mexicana
Julio César García/Miguel Ángel Casique 41

México y el “bien común”
Anaximandro Pérez Espinoza 42

Medios comerciales, públicos, sociales y privados: ¿dónde está la diferencia?
Darwin Franco 43

Una mirada hacia la historiografía
Victoria Herrera 44

» Foto-reportaje

Reclusorio para menores, en pésimas condiciones
Carlos Hernández 36



» Cultura

Los toltecas, según Francisco Javier Clavijero
Ángel Trejo 45

Amor constante más allá de la muerte
Definiendo el amor
Enseña cómo todas las cosas
Avisan de la muerte
Letrilla satírica
Francisco Gómez de Quevedo y Villegas 46

Visítanos y envía tus comentarios a
www.buzos.com.mx

buzos

Director
Pedro Pablo Zapata Baqueiro

Directora Editorial
Silvia Minerva Flores Torres

Director Operativo
Oscar Esteban Casillas

Consejo Editorial

Alejandro Envila Fisher
Ángel Trejo Raygadas
Álvaro Ramírez Velasco
Ana Laura de la Cueva

Opinión

Aquiles Córdova Morán
Omar Carreón Abud
Abel Pérez Zamorano
Brasil Acosta Peña
Nydia Egremy

Columnistas

Ángel Trejo Raygadas
Julio César García
Miguel Ángel Casique
Álvaro Ramírez Velasco
Darwin Franco
Anaximandro Pérez
Victoria Herrera

Diseño

Mayanín Ángeles

Reporteros

Martín Morales
Dante Montaña
Erika Herrera
Gabriela Mata Velázquez
Carlos Hernández

Ilustración

Carlos Adrián Mejía Soto

Publicidad

Rogelio Román Juárez
Enrique Ruz Aristi

Distribuidor

Alberto Ruz

Oficinas administrativas

Av. 5 sur, 12106, Módulo “A”, Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: direceditorial@yahoo.com.mx Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

Reactivan tanque de agua potable en Río Frío

Ixtapaluca, Estado de México. Agosto de 2013

Después de años de abandono, por fin fue rehabilitado el tanque de agua potable ubicado en el poblado de Río Frío, cuya capacidad de 500 metros cúbicos. Esta obra beneficiará directamente a dos mil habitantes de esta comunidad, quienes padecían la falta del suministro de este vital líquido.

Ante los vecinos y autoridades auxiliares, la presidenta municipal de Ixtapaluca, Maricela Serrano Hernández, afirmó que "era una injusticia que existiendo este tanque no se le hicieran las adecuaciones

necesarias para que le llegara el agua a la gente; no es posible que se justifiquen recursos que no benefician a los pobladores", por eso fue una de las tareas prioritarias del nuevo gobierno, que se hicieron en coordinación con el delegado de Río Frío, Santiago Reyes Pérez.

En este sentido, aseguró que reactivar el tanque de agua de Río Frío es producto de un trabajo colectivo, al conjuntarse la voluntad y un equipo de gente dispuesta a lograr el progreso del municipio. ■



Obra: Reactivación del tanque de Río Frío

- Colocación de tubería nueva
- Impermeabilización de su interior
- Colocación de malla ciclónica.
- Reparación de las fugas existentes.
- Cloración del agua.
- Otras obras:

Se ha desazolvado el 85 por ciento de la red de drenaje, lo que redujo las inundaciones.

Avances de Obras Públicas en Río Frío

Bulevar. Se asignó contrato a una nueva constructora que se comprometió a concluir los trabajos este año.

Lechería. Para que esté más céntrica y accesible, se ubicará a un costado del auditorio.

El Centro de Desarrollo Comunitario se inaugurará la próxima semana.

Pavimentación. A partir del 1 de septiembre iniciará la pavimentación de la calle Montaña.

Proyecto Ecológico. Se gestiona un crédito para llevarlo a cabo este año.



PROMESAS DE LA REFORMA ENERGÉTICA

El Presidente de México Enrique Peña Nieto asegura que con la iniciativa de reforma energética presentada el 12 de agosto en Los Pinos ante su gabinete, dirigentes políticos y sindicales, y enviada al mismo tiempo al Congreso de la Unión, se dará el primer paso para que el sector energético acelere el desarrollo económico del país; y que al elevarse notablemente la producción de petróleo y gas mejore la calidad de vida de todos los mexicanos, se creen cientos de miles de empleos y bajen los precios de la energía eléctrica y el gas. De acuerdo con las palabras del Presidente, para lograr este objetivo es indispensable retomar la iniciativa de reforma al Artículo 27 constitucional, formulada por el General Lázaro Cárdenas en 1938, que permitía al Estado celebrar contratos con empresas privadas; lo que revocaría la enmienda a la Constitución que prohibió estos contratos en 1960 y dejó a cargo de Pemex la totalidad de la exploración, extracción, refinación, almacenamiento y distribución de hidrocarburos.

La imagen de Pemex como una empresa en quiebra, presentada por el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, poco antes de la entrega de la iniciativa presidencial contrasta, de un lado, con lo expresado por la paraestatal al presumir en días recientes los rendimientos de la empresa y el destacado lugar que México ocupa entre los países petroleros; y de otro con la avidez con que la clase empresarial de todo el mundo anhela retornar a su jugosa participación en la explotación de los recursos del subsuelo mexicano. De esto habla esta semana el reporte especial de buzos.

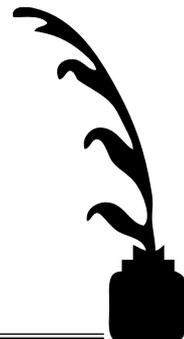
La iniciativa de Peña Nieto afirma que la exclusión de las concesiones a la iniciativa privada, contenida en el Artículo 27, no significa que los empresarios no puedan colaborar en la explotación de los recursos naturales del dominio público; que contratar no significa concesionar; por lo tanto que la presente iniciativa permitiría a Pemex firmar contratos de utilidad compartida con particulares.

Éste es el contenido esencial de la iniciativa de reforma que será discutida como uno de los puntos prioritarios del presente periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, junto a otras importantes reformas como la hacendaria y las leyes secundarias de educación.

Pero frente a los argumentos oficialistas que ensalzan la propuesta de reforma, se han elevado voces contrarias que afirman que la apertura del sector energético a estos contratos no representa otra cosa que beneficiar al capital privado y la entrega del petróleo, el gas y la energía eléctrica a la gran empresa nacional y extranjera.

Cuando analizamos, desde las páginas de este semanario, las promesas de mejora que traería consigo la reforma política, concluimos que eran irrealizables (buzos 573); vale ahora hacer analogía con los ofrecimientos de bienestar y abundancia que aseguran traerá abrir el sector energético al capital privado: simplemente no podrán cumplir lo prometido; si el Estado permite la celebración de estos contratos de utilidad compartida, las ganancias tendrán que dividirse en la proporción en que intervenga el socio más fuerte, que no es el Estado mexicano.

El papel de los partidos de “oposición” en este asunto ha sido, como siempre, de copartícipes; el Partido Acción Nacional es quien más claramente representa esta posición, proponiendo incluso ir más allá de la privatización propuesta por el Gobierno; y el Partido de la Revolución Democrática, dividido en múltiples corrientes, aunque algunas de ellas manifiesten su rechazo a la reforma y llamen a la protesta, difícilmente podrá impedir la aprobación de la reforma energética tal como fue presentada. **b**





REFORMA ENERGÉTICA: “PRODUCTO MILAGRO”

Empleo perverso de la imagen del General Lázaro Cárdenas

MARTÍN MORALES

Para publicitar los supuestos beneficios sociales que se obtendrían en forma inmediata de ser aprobada la reforma energética, propuesta por el presidente de la república Enrique Peña Nieto y apoyada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Gobierno federal ha desplegado una aplastante y millonaria campaña de *marketing* que tiene el mismo esquema utilizado por las empresas que venden productos “milagro”. Es decir, la reforma energética se ofrece como una panacea o solución mágica que resolverá todos los males del país; al mismo tiempo, la participación de inversionistas privados, nacionales e internacionales, se proclama como el único remedio que existe en el mundo para rescatar a la industria nacional del petróleo del borde de la quiebra, lo que es igualmente equívoco o fraudulento.

Una visión similar se plantea en el caso de la industria de la electricidad, aunque

este tema es menos usado con fines propagandísticos, tal vez debido a que la mitad de esta industria ya está invadida por inversionistas extranjeros, “gracias” a las reformas a la legislación reglamentaria en la materia aprobadas en el sexenio del expresidente Carlos Salinas, en las que se separaron los conceptos “servicio público” y “servicio privado”, que habían estado unificados desde la nacionalización impulsada en 1960 por el expresidente Adolfo López Mateos.

Con base en esta modificación legal, en el Gobierno del exmandatario Ernesto Zedillo (1994–2000) se crearon las figuras Pidiriegas (Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto) y “autogeneradores de electricidad”, con que las empresas privadas pudieron invertir en la instalación de infraestructura eléctrica y en la generación de energía, actividades ante las que el Estado asumía el compromiso de pagarles a largo plazo, lo que no dejó ser un truco para ocultar la privatización en esta rama industrial.

En la actualidad hay cerca de 800 permisos especiales a generadores de electricidad “independientes”, mismos que han sido expedidos a favor de empresas con membrete nacional, pero cuya inversión es de corporativos internacionales, como son los casos de las empresas Iberdrola (española), en el norte del país, Mitsubishi (japonesa), Alstom Electricité (francesa), Unión Fenosa y Bachtel, empresas que producen conjuntamente el 49.4 por ciento del suministro eléctrico nacional.

Formalmente, esos autogeneradores están encargados de producir electricidad para su autoconsumo y sus excedentes deben ser entregados obligatoriamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pero en realidad se dedican a venderla a otras empresas del país, lo que va en contra de la prohibición señalada en los artículos 27 y 28 de la Constitución mexicana, cuyos textos definen el dominio del Estado sobre las industrias estratégicas nacionales. Estos artículos son precisamente los que se busca reformar con la citada iniciativa, a

fin de legalizar los negocios particulares que ya se realizan.

Reforma, “producto milagro”

Como ya se apuntó, la estrategia publicitaria para manipular socialmente a los televidentes no es tan distinta de la usada por los *infomerciales* insertados por las empresas privadas para vender sus “productos milagro”. Tal es el caso, por ejemplo, de la medicina anunciada como remedio infalible para las hemorroides que, para mayor seguridad, dicen, debe adquirirse ante la primera sensación de comezón en la parte final del recto, aunque ésta pudiera ser ocasionada por múltiples motivos. Tampoco es muy diferente a ese anuncio en que se observa en el fondo una intervención quirúrgica, junto con imágenes y frases que llevan al espectador a entender que, de no comprar y tomar la farmacopea promovida para acabar en una sola toma con lombrices, larvas y amibas en estómago e intestinos, éstas terminarán por matarlo; y se concluye con el señalamiento, sin constancia de la medición estadística real, por supuesto, de que al menos el 50 por ciento de la población –unos 57 millones de personas, sin diagnóstico de por medio– está infestado con tales bichos, aunque no lo sepa.

Éste es el *marketing* de la era neoliberal, el mismo que se está aplicando para vender las bondades de la reforma energética. En los *spots* de radio, televisión, Internet y en los medios impresos –en notas informativas y entrevistas– se insertan falaces promesas de que al aprobarse la reforma constitucional se producirán miles de empleos y se reducirán las tarifas de electricidad y combustibles. Esta intensa campaña propagandística incluye el uso malintencionado de la imagen del General Lázaro Cárdenas del Río, presentando como gobernante neoliberal al expresidente que nacionalizó y arrebató la industria petrolera a los consorcios extranjeros internacionales en 1938.

“Beneficios sociales”

La reforma energética se publicita bajo supuestos beneficios sociales, que serían automáticos.

El 14 de agosto, en Querétaro, Querétaro, donde inauguró el foro *El hoy y mañana de las energías en México: el gas LP*, Enrique Ochoa Reza, subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener), justificó la reforma al señalar que, de aprobarse, inversionistas privados podrían participar con inversiones, por sí solos, o a través de asociaciones público-privadas con Pemex. “Esto tendría como beneficio la creación de al menos medio millón de empleos adicionales durante este sexenio, y 2.5 millones más para 2025. Creemos que el producto interno bruto (PIB) puede incrementarse un punto porcentual adicional en 2018 y dos para 2025”.

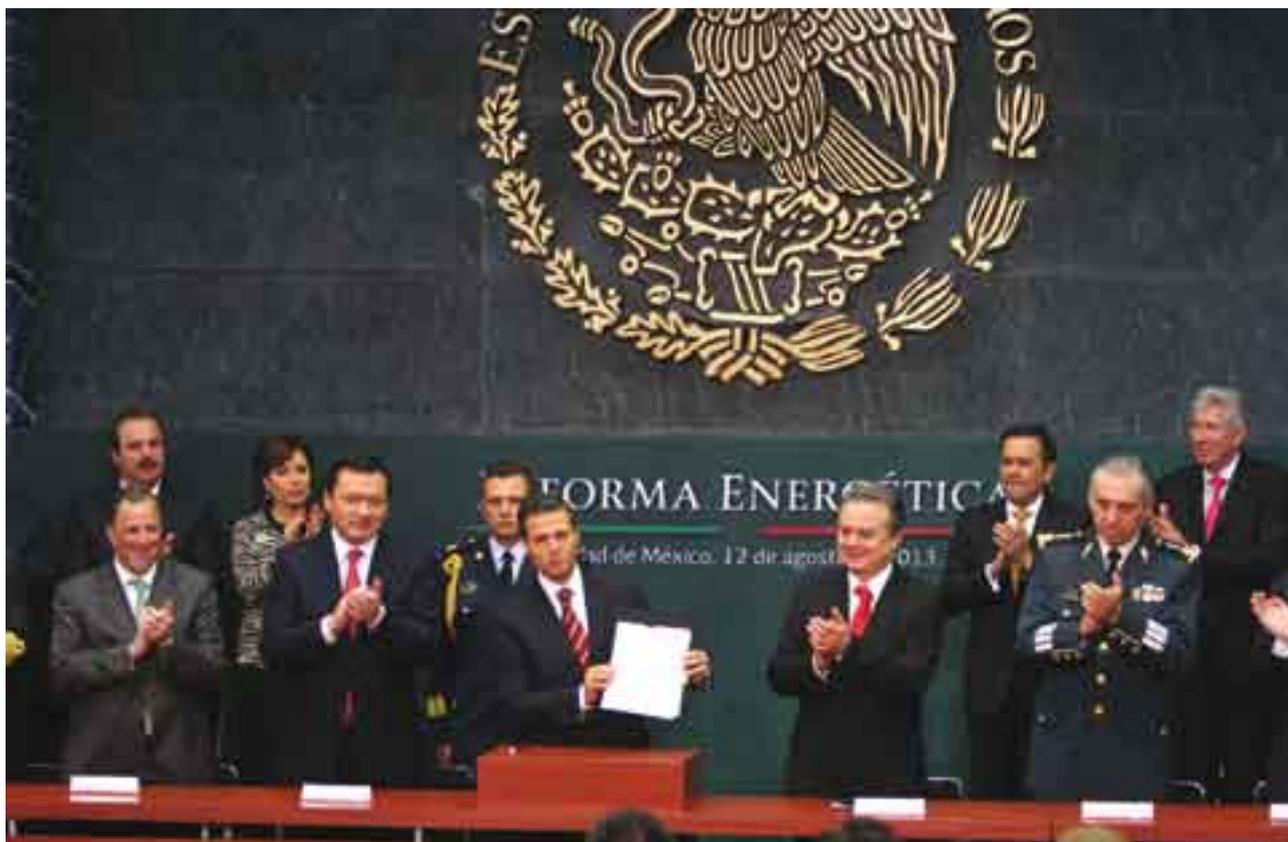
A su vez, en el marco de la referida estrategia de comunicación oficial, se ha planteado que también bajarían los costos de tarifas de las gasolinas, electricidad y gas. En el citado foro, el subsecretario Enrique Ochoa aseguró que una vez aprobada la iniciativa presidencial de reforma a finales de 2013, en 2014 se incrementaría la explotación de hidrocarburos, con lo que comenzarían a bajar los precios de gasolinas, gas y electricidad. Detalló que podrían reducirse las importaciones de gasolinas, porque con el nuevo marco legal, cualquier empresario mexicano o extranjero podría invertir en la construcción y operación de refinerías en el país para producir gasolinas, con lo que habría más oferta en el mercado y sus precios bajarían.

Pemex no está en quiebra

Esa campaña de manipulación presenta a Pemex como una empresa prácticamente en quiebra; pero la propia paraestatal expidió una “Presentación a Inversionistas, agosto 2013”, en la que pone de manifiesto que está muy lejos

de considerarse en tales condiciones catastróficas; por ejemplo, en materia de reservas de crudo, afirma que ocupa el sitio 13; indica que tiene “una posición fuerte considerando el crecimiento orgánico de la empresa”; que es la número 15 en ingresos promedio, con más de 100 mil millones de dólares anuales por ventas; en la gráfica que le acompaña pueden observarse cantidades crecientes: En 2008 obtuvo 98.2 miles de millones de dólares (mmd); 2009, 83.5 mmd; en 2010, 103.8 mmd; para 2011, 111.4 mmd; y para 2012, 126.6 mmd. Lo anterior significa que entre 2009 y 2012, las ventas presentaron un incremento de 13.6 por ciento. Pero no solamente se describe eso, contra el argumento de que Pemex no tiene recursos para invertir en su desarrollo, sustenta que es la empresa que más invierte en el país, e incluso, que se le considera “un motor del crecimiento de México”.

En la gráfica correspondiente se indica: “Hoy Pemex invierte más del doble de lo que invierte la empresa mexicana más grande en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), adicionalmente Pemex invierte más de lo que invierten todas las empresas mexicanas juntas listadas en el Índice de Precios al Consumidor (IPC)”. Se define además que en 2012 todas las empresas juntas del IPC, incluidas las *top 5* (las más relevantes) reportaron en conjunto inversiones por 19,162 mmd; la mayor de ellas, América Móvil con nueve mil 420 mmd, mientras Pemex invirtió 23 mil 900 mmd. En tanto, y en contraste con el diagnóstico sobre el declive de la producción, el citado documento de Pemex indica la estabilización de ésta y refiere que ha disminuido la tasa de declinación de producción en Cantarell, que se ha mantenido estable; y en comparación con las empresas petroleras internacionales, se detalla que en materia de costos de producción en 2012, el costo por extraer petróleo fue para Pemex de 6.84 dólares por barril (dpb), en tanto que para Statoil



fue de 7.55; Total, 8.17; Exxon, 9.91; Conoco, 10.57; ENI, 10.82; Shell, 12.47; BP, 12.50; Petrobras, 13.62 y Chevron, 15.46 dpb.

En materia de gastos por exploración y desarrollo (costo por encontrar yacimientos y construir pozos), Pemex sustenta que ocupa el segundo lugar, con 13.77 dpb, detrás de Shell que lo hace con 11.75 dólares. El resto son Conoco (15.54); BP (17.37); ENI (18.69); Petrobras (18.87); Exxon (19.31); Total (22.68); Chevron (28.81) y Statoil (32.96).

Sobre las perspectivas de crecimiento de la producción en los términos actuales, sin modificaciones a la Constitución, incluidas las opciones de contratos para empresas privadas, se calcula que se pasará de aproximadamente dos mil 500 millones de barriles diarios a tres mil barriles diarios en el año 2018.

En materia de reservas de lutita, y gas y petróleo shale, por ejemplo, se indica que México tiene la sexta reserva

más grande de gas en el mundo, con 545 miles de millones de pies cúbicos (MMpc), de acuerdo con datos de la Agencia Internacional de Energía; además, el 90 por ciento de los recursos prospectivos de lutitas en la cuenca Tampico-Misantla son hidrocarburos líquidos.

Lo que el capital privado codicia

De acuerdo con los especialistas Francisco Carrillo Soberón, del Comité Nacional de Estudios de la Energía A.C. (CNEE) y del doctor David Lozano Tovar, del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Facultad de Economía de la UNAM, quienes fueron consultados por separado, los corporativos petroleros internacionales se asocian con otras empresas y gobiernos para la exploración y explotación de hidrocarburos, siempre y cuando se les garantice compartir el producto encontrado y no a cambio de pagos en efectivo, en dólares, como se

pretende hacer creer en el texto de la reforma: “Hay una enorme campaña mediática con la cual se pretende manipular”, indicó Lozano.

En la iniciativa se señala que el pago a los consorcios privados puede ser en efectivo o en su equivalente en producto, aunque, como refirió el doctor Lozano, realmente esto último es el fin real, es decir, compartir el producto encontrado es la forma en la que trabajan los corporativos en el mundo, a quienes no les convienen los pagos en dinero, como dejaron en claro al desairar los “contratos incentivados”, aprobados en el marco de la reforma energética de 2008, porque no les resultaron satisfactorios, ya que los obligan a asumir todos los riesgos de explorar y no encontrar petróleo y, en el caso de encontrarlo, se les estipula un pago en dólares, equivalente a la cantidad de hidrocarburos hallado, pero no los pagos en especie, en producto, como ellos acostumbran pactar.

La razón de ese interés, como dijo el especialista del CAM de la UNAM, es que quedándose con una parte del producto, según el ejemplo, con petróleo crudo, pueden multiplicar sus ganancias al industrializarlo y producir derivados de éste; por otro lado, demandan seguridad jurídica sobre el dominio de “su parte” de hidrocarburos hallados, porque, como indicó el especialista David Lozano, “la reportan como reserva propia ante las autoridades financieras del país en donde están cotizando sus acciones, con el fin evidente de apuntalar el precio de éstas”.

De acuerdo con el marco constitucional actual, los hidrocarburos son propiedad absoluta de la nación, porque están ubicados en el subsuelo del territorio nacional, incluido el de las aguas territoriales; así también son exclusivas de la Nación las reservas petroleras. Ésta es la razón de que se quieran reformar los artículos constitucionales en la materia, con el fin de darles garantías a los corporativos, para que inviertan y hagan negocio con la industria petrolera nacional.

Debe aclararse que la renta petrolera es la cantidad derivada de restar el costo de la producción de un barril de petróleo, por ejemplo 10 dólares, a la utilidad bruta por su comercialización, digamos 100 dólares por barril, promedio del precio internacional, operación que da como resultado 90 dólares, que son las utilidades antes de impuestos, las que, en todo caso, corresponden a la nación. Al señalarse en la iniciativa presidencial de reforma energética que la renta petrolera seguirá siendo exclusiva de la nación, se oculta que los dividendos a particulares se darían con parte del producto encontrado.

Sin mayores vueltas, el objetivo central de la iniciativa del presidente Peña Nieto es romper la cáscara de la nuez que ha representado, hasta ahora, el marco histórico-legal de los

artículos 27 y 28 constitucionales, que han protegido medularmente los bienes nacionales ante la imparable avaricia corporativa; en el caso de la electricidad ya se han consumado interpretaciones que le abren espacio al negocio de particulares, sobre todo a corporativos extranjeros, los cuales, como es natural, exigen cada vez mayor flexibilidad.

Una vez rota la cáscara de la nuez, en especial si se reforma el 28 constitucional y se define que las industrias petrolera y eléctrica no son estratégicas para la nación, ya no habrá trabas para que la élite en el poder político del país negocie con los corporativos prácticamente de cualquier forma.

Cárdenas y la soberanía energética

En torno a la presentación del proyecto como emanado de la expropiación cardenista, debe aclararse que después del decreto expedido por el expresidente Lázaro Cárdenas, el 18 de marzo de 1938, el ambiente era de intensas presiones, no sólo por parte de los corporativos expulsados del país, que procuraban revertir la situación para reinstalar sus negocios, sino, como comentó a **buzos** el especialista de la CNEE, Francisco Carillo, también por parte del Gobierno de Estados Unidos, que estaba empeñado en mantener el acceso a la producción petrolera mexicana, un insumo fundamental para la industria de la guerra, frente al conflictivo marco internacional, que finalmente derivó en la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto, el presidente Cárdenas (1934 y 1940), procuró dotar de un marco jurídico a la industria petrolera nacionalizada, para lo que envió una iniciativa reglamentaria del Artículo 27 constitucional, que fue aprobada el 9 de noviembre de 1940 y que prohibía las concesiones a corporativos para explotar petróleo

y ratificaba la exclusividad del Estado en la materia. La reforma sobre los eventuales contratos a particulares, insertados en la actual campaña oficial, ocurrió en realidad con la reforma reglamentaria aprobada en 1941, durante el régimen de Manuel Ávila Camacho. El general Lázaro Cárdenas jamás buscó revertir la expropiación petrolera, encaminada a garantizar la seguridad energética de la nación, sino crear las condiciones para el desarrollo de la naciente industria petrolera nacionalizada.

El general Cárdenas felicitó públicamente al expresidente Adolfo López Mateos, después de la aprobación de la reforma constitucional del 20 de enero de 1960, con la que se consolidó la protección del petróleo mexicano, al ratificarse constitucionalmente el dominio nacional sobre los bienes de la nación ubicados en el suelo y subsuelo nacionales, incluido el marino, así como la prohibición de expedir contratos y concesiones a particulares para su explotación. Incluso su hijo, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, en el libro *Epistolario de Lázaro Cárdenas*, editado en 1974 por Siglo XXI Editores, cita una carta fechada el 30 de marzo de 1968, enviada por el General Cárdenas a Jesús Reyes Heróles, entonces director general de Pemex, en la que le expresa su respaldo ante las críticas del empresariado en torno a la persistencia de una política económica en la que participaba centralmente una empresa nacional como Pemex. Además expresó su beneplácito por la cancelación, con la reforma de López Mateos en 1960, de la posibilidad de que el Gobierno otorgara contratos a consorcios privados, porque, según las mismas expresiones del general, los corporativos habían demostrado ser más que abusivos.

En esa carta señaló: “Además, dadas las tendencias acumulativas de los grandes capitales privados y

sus correlaciones con los monopolios internacionales, está en su origen y esencia acaparar y explotar riquezas naturales de los territorios ajenos, sobre todo de los recursos no renovables, agotándolas a la par que la fuerza humana de trabajo, logrando con ello cuantiosas utilidades. Más aún, al amparo de concesiones y privilegios, se forman estatutos de excepción extraterritorial violatorios de la soberanía. Es del dominio público que los consorcios petroleros han ejercido incentivos y presiones para desviar a la industria nacionalizada de sus objetivos iniciales e intrínsecos, al grado de que su economía ha sufrido la carga de compensaciones infladas, como las de la compañía El Águila, S. A., que a su exagerada cuantía se agregó la del pago en moneda extranjera. No es inoportuno anotar que el espíritu nacionalista de la expropiación de 1938 y de la reforma constitucional de 9 de noviembre de 1940, no se respetaron plenamente: los contratos de exploración y explotación permitidos por la Ley Reglamentaria de 1941, se concedieron con participación en la producción del petróleo a empresas nacionales y extranjeras (afortunadamente ya se cancelaron los 18 contratos)”.

Para complementar debe anotarse que desde el 20 de enero de 1960, el párrafo del 27 constitucional, que hoy se busca reformar señala: “Tratándose del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos o de minerales radioactivos, no se otorgarán concesiones ni contratos, ni subsistirán los que en su caso se hayan otorgado y la nación llevará a cabo la explotación de esos productos, en los términos que señala la Ley Reglamentaria respectiva. Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público en esta materia, no se otorgarán concesiones a los

particulares, y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”.

Lo que el 28 constitucional contiene hasta hoy es la condición estratégica de industrias como la eléctrica y la petrolera, y por lo tanto, define la exclusividad del Estado en su explotación; el párrafo constitucional señala: “No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos, petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión”.

Esencia de la iniciativa presidencial

La iniciativa presidencial de reforma energética de Peña Nieto indica con respecto al Artículo 27: “se propone eliminar del Artículo 27 constitucional la restricción incorporada en 1960, que le impide al Estado la utilización de contratos en sus actividades de explotación de hidrocarburos, es decir, en su extracción del subsuelo para su aprovechamiento”.

Y sobre el Artículo 28, propone modificar la condición estratégica del petróleo y la electricidad: “se propone reformar el Artículo 28 de la Constitución para suprimir a la petroquímica básica como área estratégica que no constituye monopolio y señalar expresamente que tratándose de petróleo y demás hidrocarburos se estará a lo dispuesto por el párrafo sexto del Artículo 27 de la Constitución, ya que es dicha norma la que otorga al Estado la función de explotar los hidrocarburos del subsuelo, consistente en el derecho de extraerlos de su reservorio natural y disponer de ellos, lo que será llevado a

cabo en la forma que determine la Ley Reglamentaria”.

Es indispensable aclarar que el origen del articulado del 27 y 28 no se ubica específicamente en el Gobierno del General Lázaro Cárdenas, como sostienen los neoliberales, sino en la lucha constitucionalista que derivó en la Ley Fundamental aprobada por el Constituyente de 1917, en la cual se plasmó claramente por primera vez la propiedad nacional de los recursos naturales del territorio ocupado por lo que hoy se llama México; y fue en la Constitución de 1917 donde se oficializó la propiedad de esos bienes derivadamente incluidos como estratégicos para la Nación y, por supuesto, la condición de estar bajo el dominio exclusivo del Estado mexicano, como hasta hoy se han mantenido.

En la práctica, para arrebatarse a la nación mexicana la protección constitucional de sus industrias estratégicas, petrolera y eléctrica, basta con que el PRI ejerza su mayoría parlamentaria en los congresos federal y estatales, con el apoyo de las fracciones del Partido Acción Nacional, Partido verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza (y quizá, en parte, del Partido de la Revolución Democrática).

No obstante, sin la seguridad que en tal caso deberían tener, tratándose supuestamente de la búsqueda de un beneficio nacional, se ha puesto en marcha una campaña propagandística en todos los medios, con el respaldo de profusas entrevistas y notas “informativas” por parte de conocidos esbirros neoliberales, encaminadas a resaltar las presuntas bondades de esa iniciativa, cuyo objetivo central es reformar los mencionados artículos de la Constitución, para darles garantías a los corporativos internacionales del petróleo, como British Petroleum; Statoil, Exxon, Conoco, ENI, Shell, Petrobras o Chevrón. **b**



“El Gobierno retrasa conclusión del Estado de México





“Asignación del distribuidor”:

MARISELA SERRANO HERNÁNDEZ



DANTE MONTAÑO

Con más de un año de retraso, la construcción del distribuidor vial de Ixtapaluca-Chalco que beneficiará a millones de mexicanos, sigue inconclusa; la presidenta municipal de Ixtapaluca, Marisela Serrano Hernández, acusa al Gobierno del Estado de México (GEM) por no haber entregado los recursos federales etiquetados para tal efecto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.



Marcela Serrano, presidenta municipal de Ixtapaluca, Estado de México.

El distribuidor vial Ixtapaluca-Chalco es una de las obras de mayor impacto en la región oriente del Valle de México y la zona de los volcanes de la Sierra Nevada; va del cruce de Ixtapaluca al municipio de Chalco y a los municipios de los volcanes; es una obra que debió hacerse en uno o dos años, pero va en el tercero (2013) después de la gestión y la autorización del proyecto.

Entrevistada por buzos, la alcaldesa de Ixtapaluca explica en qué etapa de construcción se encuentra la obra y los problemas que ha tenido que enfrentar.

buzos (b): ¿Cuál ha sido la causa mayor del retraso?

Marisela Serrano Hernández (MSH): El problema fundamental es el bloqueo económico que ejerce el Gobierno del Estado de México en contra del municipio. Es la burocracia, es la falta de la liberación de los recursos por parte del Gobierno mexiquense y de una parte de la Federación. El cambio de administración federal (también) fue el pretexto *ad hoc* para que la Federación retrasara la entrega de recursos de la última etapa. Hace aproximadamente tres meses sacó la última licitación por 250 millones de pesos y ya está trabajando la empresa; se supone que el Gobierno estatal debe liberar el último recurso.

La gestión del distribuidor vial Ixtapaluca-Chalco comenzó a realizarse cuando la ahora presidenta municipal

de Ixtapaluca era diputada federal (2009-2012). Desde esa posición inició la gestión recabando firmas entre la población:

“Logramos recabar más de 60 mil firmas; luego solicitamos la obra en la Cámara de Diputados y llegamos a un acuerdo con los gobiernos federal y estatal: una parte la Federación y la otra el GEM. Así inició la obra hace dos años y medio”.

La alcaldesa informa que la parte correspondiente al GEM “ha fluido con dificultades; no así la parte que le toca a la Federación pues ésta ya realizó 50 por ciento de la obra –aunque todavía le falta construir otro 20 por ciento–; lo ya terminado comunicará a Ixtapaluca con la salida a Puebla. Lo que falta es una conexión de la zona de Chalco hacia la parte elevada para bajar a la autopista Puebla-México... Esa parte de la obra se debe realizar con recursos estatales, los cuales no han sido entregados”.

b: Al inicio de la construcción del distribuidor vial, una parte de la población de Ixtapaluca, concretamente los conocidos como “muebleros”, se opusieron a la obra por considerar que afectaba sus intereses. ¿Qué ha sucedido con ellos?

MSH: Al principio hubo perturbación y confusión generada por otros actores políticos. Que se les iba a quitar su espacio sin indemnizarlos, que se les iba a invadir; pero no, nunca fue cierto eso: en el presupuesto viene incluido el derecho de vía; es decir, el pago por la liberación de esos predios. Primero se liberaron los que “demostraban” el derecho de vía, pero un presidente municipal anterior les dio alguna documentación que les hizo poder tramitar una matriculación (escrituración vía administrativa) que les ha permitido tener cierta defensa. Nosotros no queríamos que se perjudicaran y por eso abogamos porque sí se les indemnizara. Finalmente, logramos reubicar a un 80 por ciento y quedaba un 20 por ciento

al que no se le daba ninguna alternativa: unos pedían las perlas de la virgen; otro grupo de artesanos no era dueño del local, pero eran los que sí trabajaban, los que hacían los muebles, gente que rentaba, por lo que al ver esta situación también se agruparon y pidieron una opción. El GEM prometió un crédito para éstos artesanos, un crédito de 15 millones de pesos para que compraran un terreno en donde se reubicaran y construyeran un mercado de muebles rústicos; pero el trámite quedó inconcluso, porque cuando debió haber salido el crédito, por mayo, se complicaron las negociaciones con el GEM, tanto del municipio (Ixtapaluca) como de la organización (Movimiento Antorchista) y, en consecuencia, se canceló el crédito para dichos muebleros por lo que ya no se ha podido comprar este terreno para crear un mercado de muebles artesanales en el municipio de Ixtapaluca y, de esa manera, crear fuentes de trabajo.

Es decir, ahorita está atorado el asunto en el GEM, pues no se han liberado los últimos recursos para que se termine de hacer la herradura que consiste en el retorno de la autopista México-Puebla hacia Ixtapaluca. ¿Qué falta? Que el GEM libere el crédito para los artesanos y que la empresa ganadora del concurso que lanzó la Federación, apesure la conclusión de la parte que le corresponde. Con eso tendríamos terminado el distribuidor vial; con eso estaríamos ya liberando el problema tan intenso de las vías de comunicación de la gente que regresa a Ixtapaluca, vía autopista, o bien de la que cruza nuestro municipio para llegar a la zona de Chalco y los volcanes.

Además, un plus muy importante es que por aquí atraviesan todos los ciudadanos y los habitantes de la zona metropolitana y del Distrito Federal que viven en la zona Oriente. Les va a ahorrar tiempo, combustible, dinero, etcétera. Por eso esta obra es de alto impacto en la cual ya se han invertido más de mil 300 millones de pesos.

b: ¿Para cuándo podría estar concluida la obra?

MSH: Debe terminarse en noviembre o diciembre de este año, según la programación; pero no creo que vaya a ser así. Conociendo tanto a la administración estatal como a la federal, creo que sólo vigilando y presionando estaremos en posibilidades de inaugurar esta obra para enero.

b: ¿Le queda claro que cuando termine la obra van a surgir muchos políticos, muchos personajes que se la van a querer adjudicar?

MSH: Puede ser. Desde que se inició la obra empezaron los rumores y las falsas informaciones acerca de quién la había gestionado y logrado; pero yo creo que la gente sabe que es parte de su lucha, sabe que nos costó quedarnos dos, tres días en la Cámara de Diputados, y fuimos alrededor de 30 mil ciudadanos; muchos de los cuales no eran de Ixtapaluca, sino del Movimiento Antorchista; todos saben que hemos asistido a diferentes dependencias como la Secretaría de Comunicación y Transportes (SCT), tanto federal como estatal, para que sigan liberando recursos. Es decir, la gente sabe que es una lucha permanente; es más, para esta última etapa la gente tiene que participar y lo sabe bien. Sí hay gente y políticos oportunistas; hay gente a la que se le olvidan las cosas, pero aquí como la gestión no la hizo una sola persona sino miles de ciudadanos, creo que quedará claro quiénes hemos sido parte de este importante proyecto y lo hemos impulsado hasta lograr su terminación.

El distribuidor vial Ixtapaluca-Chalco beneficiará a más de siete millones de mexicanos; el cálculo de la SCT es que al mes transitan un millón y medio de vehículos de manera permanente, *por lo que urge su conclusión*, concluyó la presidenta municipal de Ixtapaluca. **b**

Muere be por negligencia médica

- No la quisieron atender en el Hospital de Valles
- Su padre exige castigo contra los responsables

bé
encia



EL TRI AVANZO A CUA
BOLETO
La Selección Mexicana logró obtener Oro tras vencer a Martinica, sin convence

**HOSPITAL
CENTRAL
DE SLP:**

EL NEGOCIO DE LA SALUD

ERIKA HERRERA

“Me dijo mi niña que se quería dormir y ya no despertó, estaba muerta”. Así explicó la afligida madre, María Melisa Andrés Martínez, a las autoridades sobre el fallecimiento de su hija María Miraneys.

Días antes la joven madre soltera, de 19 años de edad, había llevado a Miraney al Centro de Salud de Tanchanaco, comunidad téenek de Ciudad Valles, porque tenía mucho vómito y diarrea que se había convertido en un grave cuadro de deshidratación y desnutrición. Finalmente, el pasado 31 de mayo, después de acudir por enésima ocasión al nosocomio, los enfermeros le dieron algunos medicamentos pero la niña falleció en su hogar.

Fidencio Lázaro Hernández, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), dijo que “los gobiernos estatales deben reconocer y asumir responsablemente lo que acontece en el país y en San Luis Potosí, donde desde hace años se registran defunciones por hambre”.

El funcionario consideró las muertes por desnutrición, que en la entidad suman ya 10 este año, podrían evitarse con el uso coordinado de los recursos de las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Morir por hambre o por negligencia médica

Una pequeña de apenas siete meses de edad, rechazada por el personal médico del Hospital General de Ciudad Valles, murió de asfixia al presentar dificultad para respirar; la menor venía grave, pero al llegar a la sala de urgencias los médicos no la atendieron y le dijeron que regresara al día siguiente. La menor murió horas más tarde en su casa del Ejido La Subida y sus padres no recibieron ninguna explicación acerca del motivo por el que le negaron la atención médica.

Recientemente, una mujer de 23 años de edad llegó al Hospital del Niño y la Mujer (HNM) de la capital para aliviarse; el médico detectó que el bebé estaba muerto en el examen de ultrasonido. La joven madre había acudido en varias ocasiones al HNM porque no sentía movimientos del niño, pero los médicos que la atendieron le habían dicho que “todo estaba bien”.

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed) recibió en 2012 mil 652 quejas de usuarios para denunciar actos de negligencia médica en los servicios médicos de los centros hospitalarios de la entidad potosina, de acuerdo con información estadística de la Secretaría de Salud (SS).

Un lucrativo negocio particular

Entrevistado por **buzos**, un reconocido doctor del Hospital Central Ignacio Morones Prieto (nombre que omitimos por seguridad del propio galeno, pero cuyas declaraciones están

en poder de este medio) denunció la privatización y los actos de corrupción que están ocurriendo al interior del Hospital Central (HC), nosocomio de carácter público al que asisten miles de potosinos de toda la entidad y del país.

“En noviembre del año pasado se presentaron actos de protesta por parte de trabajadores del hospital, inconformes porque el director Octavio Alfredo Castellero González, introdujo la empresa médica Medicus, que ofrece los servicios de radiología, oncología, resonancia magnética, psicometría y anestesiología, mismos que, obviamente, cobra dentro de la institución pública.

“Medicus se sirve del material médico, de los pacientes y de las instalaciones del hospital pero no aporta ni un sólo peso al hospital; esto lo permiten los Servicios de Salud del Gobierno del estado”, comentó el doctor del HC.

Además de este acto de corrupción, el denunciante reveló que algunos médicos del HC “no checan su hora de entrada ni de salida; salen a la hora que quieren y desatienden a los pacientes, ya que dan clases en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) en los mismos horarios en que están de servicio. De la universidad reciben dos sueldos. Los afectados por esta situación son los pacientes, porque quienes realmente los atienden son médicos en formación (residentes).

“El mejor negocio privado en el HC es el que se hace con los protocolos de investigación otorgados por la industria farmacéutica, por los que los médicos investigadores reciben cinco mil dólares al año mediante el estudio de 15 pacientes. En este caso, sin embargo, hay también fraude porque los protocolos se hacen con un solo paciente y quienes realmente los ejecutan son las enfermeras, quienes reciben 40 mil pesos anuales. Pero los resultados de la investigación son lo que menos importa a todos.

“Otra de las áreas del HC donde prevalece la corrupción es la dedicada a los trasplantes de órganos; hay una enorme lista de personas en espera de ellos en la que sospechosamente los primeros lugares para ser atendidos son ciudadanos estadounidenses”, abundó el doctor declarante, quien insistió en denunciar el uso de los espacios médicos del estado para beneficio de los empresarios privados.

Más negocios del sector salud

El doctor Francisco Javier Posadas Robledo, titular de los Servicios de Salud del gobierno potosino señala: “¿Cómo iban a perder los constructores cuando los habitantes de la colonia 6 de Junio de la capital demandaban la remodelación de su Centro de Salud?”. Meses atrás estos vecinos habían logrado, mediante acciones de protesta, que se atendiera su petición de rehabilitar el CS, pero la dependencia se negó a hacerlo con el argumento de que les construiría un edificio



“El mejor negocio privado en el Hospital Central es el que se hace con los protocolos de investigación otorgados por la industria farmacéutica, por los que los médicos investigadores reciben cinco mil dólares al año mediante el estudio de 15 pacientes”.

nuevo. Para evitar la destrucción del inmueble que ya existía, los colonos solicitaron que el nuevo se construyera en un terreno vecino y que el inmueble viejo lo dejaran para servicios del Sector Salud; pero los funcionarios se opusieron nuevamente, alegando que con esa opción salía “perdiendo el constructor”.

Ya no hay espacio en el Seguro Popular

El doctor Jaime Chalita Zarur, director general del hospital privado Mar Charbel, dio su opinión con respecto al tema:

“Antes de que terminara el sexenio anterior, el ex presidente de la república Felipe Calderón visitó el estado presumiendo la cobertura al 100 por ciento en materia de salud en San Luis Potosí; esto fue y sigue siendo una mentira; en ese momento la entidad ocupaba el sexto lugar en pobreza. Ahora las autoridades dicen que la situación ha mejorado porque el estado ocupa actualmente el octavo; pero las necesidades en cuestión de salud son interminables, especialmente en las regiones marginadas del Altiplano y la Huasteca, donde la gente es muy vulnerable por la falta de adecuados hábitos sanitarios, de equipo médico, de medicamentos, etcétera. Por ello mucha gente de esas zonas recurre a los servicios médicos del HC”.

De acuerdo con Chalita Zarur, el 48 por ciento de la población del país se atiende en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sistema que resulta insuficiente para los derechohabientes, debido a la falta de equipo, de especialistas, al desabasto de medicamentos, etcétera.

Otras instituciones médicas del estado, como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), los hospitales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) atienden un 20 por ciento; y el porcentaje restante de la población mexicana (32 por ciento) carece de cobertura regular o segura de servicios de salud.

“Estos mexicanos –puntualizó Chalita– buscan atenderse mediante el Seguro Popular, pero este sistema de salud no tiene infraestructura propia y para que realmente opere es necesario que cuente con sus propios centros hospitalarios, donde las personas de escasos o nulos recursos económicos puedan ser atendidas.

“En San Luis Potosí el Hospital Central ya no cumple esta expectativa en favor de la gente pobre; además, su oferta de servicios privados nos hace competencia a los médicos particulares. ¿A dónde van recurrir entonces las personas de escasos recursos?”, preguntó el doctor Chalita. **b**



LA BASURA EL GRAN PENDIENTE DE MANCERA

GABRIELA MATA VELAZQUEZ





El problema de la basura es más complejo de lo que parece, pues además de obstruir el sistema de drenaje del Distrito Federal y provocar inundaciones, es uno de los múltiples factores de la contaminación ambiental que amenaza a la salud pública de los habitantes de la Ciudad de México, toda vez que la falta de rellenos sanitarios en el entorno metropolitano impide su recolección eficiente y su procesamiento industrial adecuado.

Miguel Carmona, director de Drenaje y Tratamiento de Aguas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, denunció además que las 17 presas que sirven para contener el agua de la lluvia en la ciudad se han convertido en depósitos de basura, porque ahí llegan muchos de los desechos que se tiran en las calles.

Esto ocurre, explicó, porque a muchos de los habitantes de las zonas conurbadas

“se les hace más fácil aventar la bolsita en el tiradero de la esquina; incluso tiran sillones, colchones y toda clase de chatarra; eso provoca que cuando el agua suba arrastre ese material y si llega a los ductos de drenaje se producen de inmediato las inundaciones”.

Carmona señaló que cada año el Sistema de Aguas en la Ciudad de México invierte miles de pesos en el desalvo de las presas, de las que se desaloja un promedio diario de 60 toneladas de basura. Este año la inversión fue de 130 millones de pesos.

No obstante, auricio Soto Caballero, consultor en temas ambientales y manejo de residuos sólidos urbanos, y presidente de la Asociación “Sembrando Futuro A. C.”, aseguró que este asunto va más allá de ser un problema de cultura o falta de responsabilidad cívica de la población.

“El problema aquí es presupuestal, porque en los estados el servicio de recolección de basura no está centralizado

como en la Ciudad; cada municipio es responsable de la recolección, traslado y depósito de su basura y hay gobiernos que no tienen presupuesto para este proceso; lo que hacen entonces son convenios con dueños de algunos predios a los que les pagan un precio muy barato por tonelada.

“Hay ejidatarios con predios a los que no dan ningún uso y en este tipo de convenios ven la oportunidad de sacar alguna ganancia, y los gobiernos que no cuentan con grandes presupuestos prefieren gastar entre 20 y 30 pesos por tonelada en lugar de pagar en un proceso que puede costar alrededor de 450 pesos por tonelada. Esto lógicamente provoca la creación de tiraderos a cielo abierto que no cumplen con las normas de la Secretaría de Medio Ambiente y que no sólo contaminan, porque no hay nada que proteja, sino que además los desechos se van a las tuberías causando los problemas antes mencionados”.



90 por ciento de las inundaciones podrían evitarse si la basura no se quedara en las calles.

El mal necesario

De acuerdo con estadísticas oficiales, cada ciudadano produce un promedio de kilo y medio de basura diaria, problema que, en el caso de la Ciudad de México, se resuelve depositándola en camiones o carritos recolectores del sistema de limpia, o bien en los contenedores instalados en diversos puntos de cada colonia. Pero en las zonas conurbadas o municipios aledaños al DF no es así.

”En los (municipios) pequeños simplemente no pasa el camión de la basura; con base en este hecho hay que entender que la gente, al no tener un servicio de recolección busca dónde tirar su basura, porque de lo contrario su vivienda se convertiría en un basurero con los focos de infección.

”Por otro lado está el tema de la economía y de los vicios que no deberían existir, como es el de pagar a los servicios de recolección por llevarse tu basura, cuando ellos perciben un sueldo por

este trabajo. ¿Qué pasa entonces? Que la gente prefiere tirarla en un basurero a cielo abierto porque no le cuesta”.

Soto Caballero advirtió que las autoridades ambientales deberían clausurar los tiraderos que no cumplan con las normas mínimas de protección para operar –entiéndase predios abiertos que se alquilan como tiraderos–; pero no lo hacen para evitar problemas mayores.

”Las autoridades deberían cerrar estos rellenos sanitarios y multar a los gobiernos que los contratan, pero no lo hacen porque crearían una crisis mayor, pues los ciudadanos tiran basura todos los días y si se clausuran esos espacios ¿dónde la vas a tirar? Se volvería un problema de salud y se crearía otro de tipo social y político, porque las calles se llenarían de basura. Y no es que se justifique la existencia de tiraderos clandestinos, pero de que tiene que haber un depósito, tiene que haberlo.

”En el caso de las tuberías, el

problema es esa basura que quedó sin recolectarse, que alguien acumula en una esquina y que cuando llega la lluvia se va a las coladoras, provocando tapones en el drenaje; aquí lo importante es contar con una buena estrategia de desazolve para evitar la obstrucción en las presas.

”Sin embargo –agregó– lo realmente necesario para acabar con esta situación es mejorar los sistemas de recolección, plantear nuevas estrategias en los estados y crear rellenos sanitarios que le den servicio a varios municipios de la zona a una tarifa preferencial estándar, para evitar abusos”.

El valor del sobrante

Especialistas en el tema aseguran que la basura genera muchos beneficios económicos, que desde hace bastantes años han surgido gremios laborales y empresariales, además de organizaciones políticas que se dedican a realizar grandes negocios con los desechos.

“El negocio de la basura es básicamente de los pepenadores, porque no les cuesta nada y no pagan por esa basura, la cual pertenece en realidad al Gobierno del Distrito Federal porque es quien paga por el sistema de recolección, el mantenimiento del equipo y la operación de los rellenos sanitarios; los pepenadores van, recolectan, luego venden y ganan sin tener que invertir. Es dinero a la mano para ellos, del cual ni siquiera pagan impuestos”, comentó Soto Caballero.

En estos gremios son los líderes quienes, sin verse obligados a pagar por servicios públicos como luz y agua, reciben las mayores ganancias; con ellas cubren los sueldos de sus agremiados, quienes regularmente trabajan a destajo y sin prestaciones de ningún tipo.

De acuerdo con un estudio realizado por el sociólogo Héctor Castillo Berthier, el negocio se inicia en los camiones recolectores, donde la gente tiene que “pagar” a los operadores de esas unidades por llevarse su basura.

En este estudio se calcula que cada vivienda en el Distrito Federal gasta por concepto de propinas un promedio anual de 500 pesos, el cual es un ingreso adicional al salario mensual de los empleados del servicio de limpieza.

Por otro lado, los pepenadores –de cuyo número no se tiene una cifra exacta–, obtienen ganancias cercanas a los tres millones de pesos por el rastreo o selección de desechos reciclables que hay entre las más de 20 mil toneladas de basura que se producen al día en la Zona Metropolitana.

La mayor tajada de la “pepena”, sin embargo, se la llevan los líderes de las agrupaciones gremiales y los concesionarios de los rellenos sanitarios.

Un analista, que prefirió mantener su nombre en el anonimato, advirtió que aunque es difícil proporcionar cifras exactas, se estima que son alrededor de 65.5 millones de pesos anuales los que generan los pepenadores por la venta de

productos reciclables de la basura, “sin que paguen ningún tipo de impuesto; mientras que el Gobierno gasta entre 80 y 100 millones de pesos al año por concepto de mantenimiento a las plantas de selección, de los cuales no se recupera nada”.

Esto indica que la basura tiene un valor importante y que incluso puede llamarse un artículo de importación, pues ya existe un mercado para la venta de estos productos al extranjero.

“Un ejemplo es China, que ha empezado a producir hilo de plástico y compra contenedores de *pet* a empresas mexicanas que se dedican al reciclaje”, explicó Mauricio Soto Caballero, quien a pesar de eso considera que aún no puede decirse que la basura es una industria “autosustentable”: “Ya podemos decir que en el Distrito Federal hay mejor basura, con mayor valor, pero la recuperación vía reciclaje todavía no da para ser autosustentable; pues del 100 por ciento de la basura sólo el 30 por ciento es reciclable tras una buena separación.

“Lo que sí se puede hacer es promover el valor de la basura a nivel ciudadano. Es decir, que desde sus casas la gente haga una buena separación de la basura, lo que afortunadamente en la Ciudad de México empieza a hacerse. Después, que el Gobierno implemente programas para que la gente intercambie esta basura por algún beneficio, como ya se hizo una vez en Puebla, donde se otorgaban premios y puntos a quienes recolectaran más basura y luego estos puntos los podían cambiar por productos en las tiendas de autoservicio.

“Así la gente le daría un valor a la basura y lo vería como un producto y no como un desperdicio”.

A decir de Soto Caballero, actualmente hay proyectos interesantes que podrían implementarse en la ciudad y que no sólo acabarían con el problema de la basura, sino también con esos gremios que son los únicos beneficiados con este recurso. **b**



*La basura es una industria “autosustentable”:
Mauricio Soto Caballero*





LA PUGNA ENTRE COLOMBIA Y NICARAGUA HUELE A PETRÓLEO

NYDIA EGREMY

La controversia territorial y por la delimitación marítima entre Nicaragua y Colombia se planteó respecto a las islas San Andrés, Providencia y Catalina en el Caribe occidental. En diciembre de 2001 Nicaragua inició la reivindicación de su soberanía ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que en 2007 falló a favor de Colombia y que paradójicamente perdió el 43 por ciento de su territorio marítimo en el Caribe. Por esa consideración, el Presidente colombiano rechazó el fallo el 19 de noviembre de 2012.

Sin embargo, dejó pendiente la sentencia sobre la frontera marítima entre los dos países, misma que dio a conocer en noviembre de 2012. Nueve meses después, en agosto de 2013, el Gobierno de Nicaragua anunció que en unos días comenzarían los trabajos de exploración en busca de petróleo y gas que realiza en la zona del Mar Caribe que antes era de Colombia y que la CIJ concedió a Managua en noviembre pasado.

El fallo restituyó a Nicaragua el derecho sobre la zona económica del Mar Caribe que equivale a más de 90 mil kilómetros cuadrados a cambio de la soberanía sobre siete cayos, dos de ellos en el archipiélago de San Andrés que concedió a Colombia y que ese

país ahora rechaza. En el fondo de ese diferendo hay un cuantioso botín: hidrocarburos submarinos.

Hace unos días salió a la luz la posibilidad de que las aguas del Caribe nicaragüense alberguen gran cantidad de petróleo, información que atiza la pugna territorial entre Managua y Bogotá. Ambos países mantienen un diferendo marítimo que los llevó a la CIJ, cuyo fallo a favor de uno u otro Estado anticipa más confrontación.

Ahora se sabe que el pozo Paraíso Sur 1 (PS1) podría albergar 500 millones de barriles, suficientes para proveer de petróleo durante 25 años al país centroamericano. Por su explotación, Nicaragua recibiría unos 17 mil 500 millones de dólares durante un cuarto de siglo, equivalentes a 700 millones de dólares anuales que impactarían de manera notable en su economía. Así lo ha confirmado el Ministerio de Energía y Minas de ese país.

El llamado PS1 tiene una profundidad de tres mil 358 metros y actualmente se llevan a cabo los trabajos de prospectiva. Si esa exploración tentativa resulta bien, se comenzará a perforar un nuevo pozo para confirmar su verdadero potencial y entonces comenzaría a explotarse con miras a la comercialización, a partir de una inversión inicial de 600 millones de dólares por parte del Estado.

Ese pozo se localiza a 168 kilómetros al este del municipio de Bluefields, cabecera de la Región Autónoma del Atlántico Sur, y a 93 kilómetros de la Isla del maíz (también conocida como *Corn island*).

Los trabajos se iniciaron a mediados de agosto a cargo de la plataforma Ocean Saratoga, de la concesionaria estadounidense Noble Energy Limited. Las tareas se realizan todos los días de la semana y se mantiene un círculo de protección alrededor de la zona de Reserva de la Biósfera Seaflower, para evitar cualquier riesgo de contaminación.

Si en las estructuras geológicas que pertenecen a Nicaragua encuentran petróleo o gas, ese país tendrá una fuente energética que le proporcionará, en el corto y mediano plazo, un financiamiento propio considerable, con el que podrá impulsar sus programas sociales destinados a proporcionar mejores servicios de salud, educación, transporte y seguridad pública a sus ciudadanos.

La perspectiva de explotar el petróleo y gas natural que existan en el subsuelo marino ya estaba en la agenda de este país desde 2008, cuando se otorgaron dos contratos para la búsqueda y explotación de esos recursos, en el Caribe, a MKJ Exploraciones Internacionales S. A.,

firma afiliada de Noble Energy Ltd. Estos contratos otorgan un plazo de seis años para realizar la exploración de la plataforma marítima nicaragüense en un total de ocho mil kilómetros de extensión.

Si encuentra los hidrocarburos, la firma estadounidense llevará a cabo la explotación comercial durante 30 años y el Estado nicaragüense obtendrá grandes dividendos de la misma. La primera etapa debe concluir en 90 días, es decir, que en noviembre se conocerá si Nicaragua iniciará su ruta hacia el futuro como país petrolero.

Deuda olvidada

La apuesta del actual Gobierno nicaragüense por encontrar en el petróleo y el gas una fuente de financiamiento para sus programas sociales es la única vía efectiva para su desarrollo. Aunque el país mantiene una amplia cobertura social, la Encuesta de Hogares que realizó la Fundación Internacional para el Desafío Económico y Global (Fideg), reveló que la pobreza todavía afecta al 42.7 por ciento de esa nación y que 7.6 por ciento vive en la extrema pobreza.

La fundación sostiene que 2012 fue el cuarto año consecutivo en el que la pobreza descendió de manera sostenida en aquel país. También la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera exitosos los programas socioproductivos que ha aplicado el Gobierno de Daniel Ortega.

Sin embargo, los efectos de la crisis financiera global golpean las exportaciones agrícolas de Nicaragua que, además, padece los efectos del cambio climático en sus cultivos de café y banano, con lo que enfrenta una merma importante en sus divisas.

Por esa razón, ahora vuelve al primer plano de la atención la deuda que mantiene Estados Unidos con Nicaragua desde los años 80. Se trata de 17 mil millones de dólares que

Washington debe pagar a Managua por daños materiales y humanos, tal como sentenció la CIJ. Es una paradoja que una de las principales potencias económicas del mundo adeude esa cuantiosa suma al segundo país más pobre del hemisferio occidental y se niegue a pagar.

La historia de esa sentencia incumplida no ha sido relatada por los grandes medios, de ahí que merezca ser recordada. En los años 80 Nicaragua fue escenario de la llamada guerra de intervención armada que Washington auspició y financió a través los “contras”. El conflicto ocasionó la muerte de más de 38 mil personas, destruyó deliberadamente infraestructura como puentes, torres de transmisión eléctrica, puertos, represas, centros de salud, escuelas y cultivos.

Esa acción, destinada a dismantelar la economía nicaragüense, tuvo éxito y sus secuelas se manifiestan más de 30 años después. La indemnización que Estados Unidos debe a Nicaragua por esa campaña de destrucción ayudaría a combatir la pobreza que aún subsiste y así lo sostuvo el Estado de Nicaragua ante la CIJ que emitió su sentencia el 27 de junio de 1986 a favor de Managua y no admite ningún tipo de apelación.

Sin embargo, la Casa Blanca no ha cumplido con esa obligación jurídica y es el único caso en la historia en que el máximo tribunal del mundo condenó –y de paso certificó– que Estados Unidos cometió serias violaciones contra aquel país, como recuerda el doctor Carlos Argüello, embajador de Nicaragua ante la Corte.

Aunque la prerrogativa jurídica para reclamar la indemnización sigue vigente, en 1991 el Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro retiró tal exigencia con su desistimiento. Sin embargo, en agosto, el presidente Ortega dijo a la publicación *Russia Today* que la demanda sigue viva “y no renunciamos a ella, por eso cada vez que Estados

Unidos habla de que ha ayudado a Nicaragua, les digo que apenas abonan parte de la deuda que tienen”.

Ortega ha dicho que el caso podría abrirse en la CIJ y sería una batalla moral, política y jurídicamente legítima para “desenmascarar” a Estados Unidos como una potencia que hace uso de las leyes cuando conviene a sus intereses, “pero no es respetuoso de las leyes internacionales”. En contraste, Nicaragua honra su deuda por confiscar a estadounidenses.

El otro frente

A la disputa territorial que Nicaragua mantiene con Colombia se suma otro frente: Costa Rica. Managua ha desmentido la supuesta intención de recuperar las provincias de Nicoya y Guanacaste, bajo jurisdicción de Costa Rica. El martes 13 de agosto, en el aniversario 33 de la Fuerza Naval de su país, el presidente nicaragüense Daniel Ortega expresó que Nicaragua podría considerar el reclamo de ambas provincias, “dadas las circunstancias y que es un tema que no ha sido debatido en la CIJ de La Haya”.

Esa alusión se remonta a un diferendo que ambos países sostienen desde 1824 cuando ambas provincias –que pertenecían a Nicaragua– fueron anexadas a Costa Rica. Por imposición de los colonizadores europeos primero y después de otros países, Nicaragua perdió gran extensión de su territorio, refieren fuentes históricas que atribuyen esa pérdida en buena medida al atraso económico-social de esa nación.

El especialista nicaragüense Aquiles Pérez opina que lo ocurrido con Guanacaste y Nicoya forma parte de esos desencuentros históricos entre ambos países, pues Costa Rica recibió 13 mil kilómetros cuadrados de esas provincias mediante un tratado, además de una extensión de tierras mayor a ellas en las regiones aledañas a la ribera sur del río San Juan.



Zona del mar Caribe en disputa.

Costa Rica explica esa anexión territorial como una expresión de la voluntad de los pobladores de esa región, que más tarde quedó consignada en su Constitución del 27 de enero de 1825. La provincia de Guanacaste abarca el 20 por ciento del territorio de Costa Rica y fue anexado a ese país en 1824, aunque los límites binacionales se establecieron en Tratado Cañas-Jerez de 1958.

En la actualidad, la tensión latente entre Costa Rica –con el Gobierno de la presidenta Laura Chinchilla– y Nicaragua, descansa en la supuesta amenaza del Gobierno del presidente Daniel Ortega de reivindicar ambos territorios. Para el canciller nicaragüense el hecho de que la mandataria llamara a consultas a su embajador en Managua, Javier Sancho, sólo significa que Chinchilla busca distraer a la opinión pública de su país ahora que su popularidad va a la baja, estimó el asesor económico del presidente Ortega, Bayardo Arce.

Para evitar la escalada del conflicto, el obispo nicaragüense Leopoldo Brenes instó a ambos mandatarios a dialogar; el

clérigo recordó que el apoyo eclesiástico a conflictos en la región no es nuevo, como lo hizo en los años 80 del siglo pasado (cuando participó en los Acuerdos de Paz de Sapoa, que concluyeron la confrontación entre la “contra” y los sandinistas). Por su parte, el obispo emérito Bernardo Hombach, de origen alemán, citó la experiencia de su país, que perdió 15 por ciento de su territorio a manos de países vecinos.

La Presidenta costarricense acusa al Gobierno de Nicaragua de pretender disputarle a su país al menos 35 kilómetros cuadrados de territorio marítimo. “Hablamos de que Nicaragua pretende disputarnos entre 15 mil y 17 mil kilómetros cuadrados en el mar Caribe y casi 20 mil kilómetros cuadrados en el océano Pacífico”, sostuvo la mandataria durante un discurso el 22 de agosto en la ciudad de Nicoya, en la provincia de Guanacaste.

Según la Presidenta, esas zonas marítimas son las más ricas en biodiversidad en el litoral costarricense. En un alineamiento a favor de la

reivindicación de Colombia sobre la zona del mar Caribe que disputa a Nicaragua, Costa Rica ha denunciado que en el océano Pacífico hay 18 bloques y 55 en el Caribe, que el Gobierno nicaragüense ha ofrecido a firmas extranjeras para que realicen tareas de prospección y explotación.

Al parecer, la disputa entre Managua y San José por las provincias de Guanacaste y Nicoya ha subido de tono más allá de lo necesario. Managua aclaró que sólo respondió a lo que considera una “provocación”; sin embargo, las tareas de exploración de hidrocarburos que Nicaragua realiza en sus costas amenazan con una escalada en el diferendo que mantiene con Colombia, del que no estarían ajenos intereses extra regionales. Cuando se trata de petróleo y gas, las disputas territoriales siempre auspician grandes conflictos y eso está ocurriendo en una región que hace apenas unos años logró apagar la voz de las armas.

La cuestión está en manos de la CIJ y su fallo definirá si la región alcanza la paz o vuelve a incendiarse. **b**

¿A DÓNDE VA LA GUERRA A LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES?



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Si no ando desencaminado, la guerra directa contra las garantías constitucionales de libre asociación, organización, petición y *manifestación pública* ha pasado por dos etapas fáciles de distinguir. La primera coincide con el periodo de los gobiernos “emanados de la Revolución” que, con altibajos, llega hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz y el movimiento estudiantil-popular de 1968. Esa conmoción social obligó a los gobiernos subsiguientes a ser más tolerantes con las manifestaciones públicas de descontento, pero el interregno, que no fue ni muy prolongado ni muy genuino, comenzó a mostrarse “agotado” en el momento en que, por las sucesivas reformas políticas, la izquierda oficializada pasó de oposición a Gobierno, con lo cual no sólo abandonó la protesta pública como herramienta de lucha, sino que se volvió contra ella y se unió al coro de quienes la venían descalificando y condenando desde siempre. Con la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el arribo de un panista (Vicente Fox) a la Presidencia de la República, la regresión se ahondó y se aceleró, dejó a un lado los subterfugios legales, sociales y políticos que le servían de disfraz y se lanzó abiertamente contra los más pobres, desvalidos e inermes (únicos que quedaron fuera del nuevo reparto del poder) que se atrevían y se atreven a hacer uso de las garantías mencionadas.

Fue entonces que la manifestación pública se rebautizó como *chantaje*; las marchas y plantones como “robo” y “secuestro” de espacios públicos; los manifestantes como hordas de descamisados sucios, malolientes y

salvajes, que bloquean y ensucian las calles sin importarles “los derechos de terceros”; y los funcionarios sordos e insensibles a la necesidad de la gente, como inocentes e indefensas víctimas de los trogloditas chantajistas y criminales. Los medios informativos, olvidando las lecciones del 68, abandonaron toda prudencia y se lanzaron con toda esta batería de insultos, calumnias y acusaciones (más las que su propio magín les sugiere) en contra de los manifestantes y sus líderes, acusando a estos últimos de delinquentes de la peor calaña que sólo merecen la cárcel, misma que exigen a gritos y con todo su “poder mediático”, a las autoridades competentes violando, ellos sí, “los derechos de terceros”. Los gobernantes y funcionarios priistas que lograron sobrevivir y desempeñarse bajo la “ola” panista, no sólo no jugaron el papel de contrapeso y muro de contención que se esperaba de ellos, sino que rápidamente se asimilaron el “nuevo discurso” y comenzaron a aplicarlo con más regodeo que los mismos panistas. Hoy, la guerra contra los pobres y su derecho a la protesta está en pleno auge, navega viento en popa y ha conquistado ya, qué duda cabe, carta de ciudadanía en la política nacional.

En efecto, hoy todos llaman “chantaje” a una de las pocas garantías constitucionales que todavía pueden considerarse favorables al interés popular, es decir, ya nadie se recata para *lanzarse abiertamente contra la Constitución General de la República*, a pesar de que sigue siendo ésta la fuente de legitimidad del Estado mexicano; a nadie parece importarles un comino la ley, los derechos de la verdad, el respeto a la integridad física, moral y humana de quienes, arriesgando su

vida misma, se ponen al lado del pueblo pobre para demandar, junto con él, justicia, equidad, libertad y un mínimo de bienestar *para todos*; a nadie parece preocuparle que el descontento popular no sea algo artificial, creado por la ambición de los falsos líderes, sino, como dicen muchas voces autorizadas, hijo natural de la monstruosa desigualdad que priva en México ya que, según dato del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Desarrollo Social (Coneval), ocho de cada 10 mexicanos sufre algún tipo de pobreza y casi 15 millones están al borde de la mendicidad. Con la mayor desvergüenza y desparpajo, todos acusan a quienes protestan por esta situación, de “chantajistas”, “vividores”, “sinvergüenzas que lucran con la pobreza ajena”, “ladrones y secuestradores de espacios públicos”, “vándalos” que afectan el sagrado derecho de peatones y automovilistas a la libre circulación.

Cada día es menor la esperanza de que esta guerra sucia sea responsabilidad exclusiva de quienes la llevan a cabo. Todo induce a creer que estamos ante una *política de Estado*. Primero, hay que ver la magnitud y la composición del ejército atacante: todo el gigantesco y poderoso aparato mediático, funcionarios de todos los niveles y de todos los partidos, representantes populares (incluidos los de “izquierda”, que no sienten rubor de repetir como papagayos la lección de sus maestros panistas), jefes de organizaciones y partidos de todos los colores, organismos y líderes empresariales. No hay duda: se trata de una fuerza inmensa y realmente poderosa, como no puede haber otra en este país. Luego, hay que notar la total coincidencia en los argumentos (no en los epítetos, acusaciones y amenazas ya dichos): todos afirman estar en favor del derecho a la manifestación pública, pero, eso sí, “sin lesionar intereses de terceros” (??); todos declaran que las demandas “son atendibles”, y hasta puede que “correctas y justas”, pero que la “algarada” y la “toma de calles” no

es el camino correcto, sino que “deben privilegiarse el diálogo y los acuerdos”. Para muchos, todo esto puede sonar lógico y “razonable”; pero si le acercamos la lupa, en seguida se ve que hay formulaciones incompletas, planteamientos unilaterales y olvido intencional del desarrollo previo del problema. Es correcto defender el derecho de los ciudadanos al libre tránsito y también llamar a los manifestantes a respetar ese derecho; pero si el razonamiento se queda hasta aquí, si no se completa precisando cómo deben y pueden marchar los inconformes *sin obstruir vialidades*, todo se convierte en un sofisma burdo para justificar la represión contra toda queja y toda protesta pública.

Es correcto que los medios critiquen el “caos vial” y el desorden que provocan las manifestaciones; pero no que los señores periodistas jamás se ocupen de investigar, así sea someramente, la naturaleza de las demandas; tampoco que nunca estudien si son fruto del capricho y la ambición de los líderes, o si nacen de la situación de pobreza y marginación que dice el Coneval; ni que nunca indaguen, ni por error, la conducta de los funcionarios encargados de resolverlas, o si son “ilegales” desde este punto de vista. No es creíble que tantas omisiones se deban sólo a incapacidad mental; es más seguro pensar que es algo intencional que busca, de ese modo, satanizar las marchas y a los marchistas. Finalmente, es correcto que los funcionarios, incluso los de muy alto rango, llamen al diálogo y al acuerdo y adviertan que, si ese camino fracasa, “se hará valer el Estado de Derecho”; pero no deberían callar los antecedentes del conflicto si quieren resolver preguntas como ésta: ¿qué hay que hacer cuando se demuestre, con pruebas irrefutables, que el camino del diálogo y los acuerdos se ha recorrido tres, cuatro, 10 veces, y que siempre fracasa por el incumplimiento de la parte oficial? ¿Quién es aquí el culpable del desbordamiento del conflicto? ¿Se le aplicará sin falta el Estado de Derecho? Si no es así, entonces caemos, por tercera

vez, en un discurso retórico para encubrir la condena de la protesta pública.

El próximo 5 de septiembre, el antorchismo mexicano concentrará en Toluca a 60 mil ciudadanos que reclaman el cumplimiento de acuerdos que caen, justamente, en el último de los casos enumerados. Son demandas que se han “dialogado”, “negociado” y “acordado” muchas veces y la Secretaría de Gobernación es testigo de ello. Además, como también sabe Gobernación, no es el único conflicto atorado por la negativa oficial a resolver; están los casos de Nayarit, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, Puebla, Morelos y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), por mencionar algunos. En todos ellos se nos ha insinuado, velada o abiertamente, que “hay línea desde arriba” para que no se resuelva ninguna demanda de Antorcha; por lo que creo que estamos ante una de las mejores oportunidades para solicitar de las autoridades del Gobierno de la república, con el respeto debido a su alta investidura, que garanticen nuestro derecho pleno a la manifestación pública, sin guerra mediática de lodo como acostumbra el gobierno mexicano, y que intervengan en favor de los más necesitados de sus gobernados. Hoy, la capital del país está agobiada por las protestas magisteriales. A nosotros, como siempre, no nos toca juzgar a otros luchadores sociales, aunque ellos sí nos juzguen y condenen; pero es nuestro derecho decir que nuestras protestas no pueden confundirse con las del magisterio, por muchas y evidentes razones. Pero no hay medio ni reportero que, al ocuparse del magisterio, no nos meta, *a fortiori*, en el mismo saco. Parece que buscan preparar a la opinión pública para suprimir, de una vez por todas, el derecho constitucional a la manifestación pública, o, cuando menos, para reducirlo a la impotencia con una legislación amañada. ¿Es esa la meta de la guerra mediática en marcha? ¿Está en ello de acuerdo el gobierno del país? Es una duda legítima dicha con la mejor intención. **b**

EVALUAR LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES



OMAR CARREÓN ABUD

Estamos en la época en la que se dice que todas las acciones del Gobierno se deben evaluar, se deben medir sus costos y beneficios para decidir si se continúan, suspenden o modifican y en qué sentido y grado deberán cambiarse. Una demostración palpable de ello está precisamente en las más recientes propuestas oficiales para modificar disposiciones constitucionales y leyes secundarias en materia educativa, en cuanto al régimen legal de Pemex, en la cuestión de las telecomunicaciones y en lo que se refiere a la captación de impuestos mediante la política fiscal. Todas estas leyes y las acciones de gobierno que de ellas se derivan, han merecido su evaluación correspondiente y, en diversas formas y grados, se ha decidido modificarlas para adecuarlas mejor a los resultados que de ellas se esperan.

Me pronuncio, pues, porque se evalúe también una política pública muy en boga en la actualidad: la de usar a los medios de comunicación para criminalizar la protesta social autorizada por la Carta Magna. No creo

que nadie mínimamente enterado de la forma de actuar de nuestros gobiernos y, en su sano juicio, se engañe acerca de que la unanimidad, la constancia y la homogeneidad de las calumnias, las injurias, las exageraciones, las omisiones y otras técnicas de la desinformación bélica moderna, sean, como lo son, producto de una política oficial bien delineada, bien ejecutada y, sobre todo, muy bien financiada.

No conozco, no obstante, ningún intento, de presentar públicamente los propósitos de esta política oficial y evaluar, medir y demostrar, aunque sea de una manera incompleta, sus resultados. Priva en este renglón, la más completa opacidad. Se están evaluando las políticas sociales de los gobiernos anteriores; hace unos días dijo la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, que ahora existe una coordinación completa entre dependencias y niveles de gobierno que, en la Cruzada Nacional contra el Hambre ya no habrá una política "archipiélago" y que, por tanto, ahora se esperan mucho mejores resultados. Pero en lo que se refiere a la criminalización de la protesta social, nada se dice.

¿Cómo no se va a indignar el pueblo empobrecido cuándo le dicen que secuestra las calles? ¿Cómo no? Si sabe que los locutores y redactores majaderos que lo insultan, los políticos y los jefes de todos tienen secuestrado al país entero...

¿Qué puede esperar el Gobierno de una satanización tan brutal como falsa de la manifestación pública de las inconformidades sociales? Tal vez agrupar, fortalecer y enfurecer a los enemigos abiertos o embozados de las clases trabajadoras de nuestro país; que los hay. Por lo que se transmite en noticiarios y periódicos, por los supuestos o reales incomodados por la protesta social pública, por los vituperios y ultrajes, por los epítetos y mentadas de madre divulgados con todo el poder de los medios de comunicación, cualquiera diría que sí, que se está conformando una fuerza social enérgica y poderosa que censura a quienes se atreven a ejercer sus derechos constitucionales y, llegado el momento, aplaudirá su represión violenta. Pero vámonos más despacio. Téngase en cuenta que quienes pasan al aire o aparecen en la prensa con toda su furia han sido seleccionados previamente por la edición y que, además, muchos de esos, no necesitaban ninguna manifestación pública para externar su desprecio por “los mugrosos”, “ociosos”, “nacos” y “salvajes”, sino que esa forma de pensar y actuar ya antes formaba parte de su personalidad. A lo más, la política pública está atizando el odio social, la agudización de lucha de clases, que, se sabe, estorba el aumento de

la productividad y desestabiliza a las sociedades.

¿Qué otro propósito podría tener? ¿Desalentar la protesta social? Aquí es donde tendría que entrar una evaluación cualitativa y cuantitativa muy seria pues, tal parece que la inconformidad ciudadana manifestada en la calle, crece en la misma o, quizá, hasta en mayor proporción, que los denuestos que se lanzan en contra de ella desde los más importantes medios de comunicación. En los últimos años ha crecido exponencialmente y no cede. Aumenta, más bien, en proporción directa al crecimiento de los abusos de los gobernantes, de la proliferación de los diálogos inútiles, de la falta de soluciones, de las injusticias y de la generalización de la pobreza. En consecuencia, cualquier investigador responsable dictaminaría de manera contundente que los objetivos propuestos con la campaña no se están alcanzando.

Los antorchistas del Estado de México y los antorchistas poblanos, por ejemplo, después de haber llevado a cabo unas gigantescas manifestaciones y, claro, después de haber leído, escuchado y visto lo que decían de ellos los periodistas a sueldo de sus respectivos gobiernos, después de haber recibido calumnias e insultos soeces y de haber

sido amenazados en su libertad y en su vida, simplemente anunciaron que volverán a salir a la calle a exigir que la autoridad cumpla sus compromisos y promesas, ahora en número mayor. No conozco hasta ahora, pues, a ningún antorchista en ninguna parte del país que se haya rehusado alguna vez a asistir a un mitin o a una marcha en demanda de justicia por no enfrentar la furia oficial a través de los medios de comunicación, antes al contrario, las entienden y asimilan como parte de su lucha por un mundo mejor.

¿Cómo no se va a indignar el pueblo empobrecido cuándo le dicen que secuestra las calles? ¿Cómo no? Si sabe que los locutores y redactores majaderos que lo insultan tienen secuestrado el derecho a la libre expresión, que los políticos que los pagan tienen secuestrados los puestos públicos a los que una ama de casa, un jornalero o un simple comerciante ambulante no llegará jamás y que, los jefes de todos, los que concentran en sus manos y disponen libremente de inaudita riqueza, tienen secuestrado al país entero. Así, la política de represión se convierte en conciencia política. Me acuerdo ahora de la dedicatoria que puso en un libro suyo Camilo José Cela (cito de memoria): Dedico este libro a mis enemigos, que tanto me han ayudado en mi carrera. **b**

ESTANCAMIENTO ECONÓMICO GLOBAL



ABEL PÉREZ ZAMORANO

aperezz@taurus.chapingo.mx

Doctor en Desarrollo Económico por la London School of Economics, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y profesor-investigador en la División de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo.

La ciencia económica descubrió desde mediados del siglo XIX que el capital adolece de graves contradicciones que se profundizan conforme evoluciona, y que ni los más ilustres sabios a su servicio pueden curar. Por un lado, la propiedad privada y la libertad de los empresarios han degenerado, perdiendo su legitimidad, dejando de ser una oportunidad para realizar la iniciativa y creatividad personales; se las ha deificado, haciendo de cada magnate un monarca absoluto en su empresa, muchas veces monopólica, erigida en poder superior al Estado y la sociedad, y que decide por sí y ante sí cuánto, cuándo y cómo producir, únicamente en función de las expectativas de ganancia, en la más completa anarquía. Nadie, ni el Estado mismo, ni la sociedad, en protección de sus propios intereses, puede introducir el más elemental orden, pues significaría atentar contra la libre empresa y la “iniciativa personal”. Ése es, como gustan llamarlo, el “paradigma” imperante, pero que en la actualidad muestra claros síntomas de agotamiento a escala global.

La contradicción que afecta desde su origen mismo a la economía de

mercado radica en que, gracias a la constante innovación tecnológica, rasgo característico del desarrollo capitalista, la industria puede producir cantidades crecientes de mercancías. Pero, el problema se complica porque la capacidad de los mercados para absorberlas va disminuyendo conforme la riqueza se concentra en unas cuantas manos y el desempleo aumenta. Así, la economía de mercado, aguijoneada por el afán de ganancia y abusando de su libertad, produce cada vez más, sin freno ni límite, pero, a la vez, empobrece crecientemente a la gente. Como consecuencia de estas tendencias contradictorias sobreviene la saturación del mercado, hasta el punto en que, para corregir los excesos, se hace necesario reducir el flujo de mercancías y sobreviene así la crisis, no importa con qué eufemismo técnico se pretenda minimizarla; después, corregido el desfase, viene de nuevo, en el conocido ciclo económico, la reactivación. Pero ahora las cosas parecen irse complicando y el mal se ahonda, pues no se ha visto, como normalmente ocurre después de cada crisis, la tradicional recuperación, más o menos rápida y vigorosa. Hoy, ésta no alcanza a estabilizarse; primero vimos una brusca caída a partir de 2008, y luego un largo período de estancamiento, una

No es casual que en China se registren las tasas más altas de crecimiento. Su modelo tiene claras ventajas en eficiencia, dinamismo y equidad con respecto a los de Europa, Japón y Estados Unidos.

crisis prolongada, que, como los sismos, ha registrado réplicas, sobre todo en Europa, pero sin un despegue sostenido desde entonces.

Evidencia del estancamiento global puede verse en la revista *The Economist* del 10 de agosto, en sus expectativas de crecimiento del PIB para este año. Refiriéndose a las 42 principales economías del mundo, registra que: en siete de ellas se reducirá la actividad económica, reflejada en un PIB negativo; entre ellas están: Francia, Grecia (-5.5), Italia, Holanda y España; luego, con un crecimiento entre cero y menos de uno por ciento, hay seis países, entre ellos el Reino Unido y Polonia (1 por ciento), Austria (0.5 por ciento) y Alemania (0.3 por ciento). Crecerán entre uno y dos por ciento Estados Unidos, Japón, Canadá y Brasil; los otrora dinámicos “Tigres asiáticos” lo harán apenas por arriba del dos por ciento. Las economías con mayor crecimiento serán: China (7.5 por ciento), India e Indonesia (5.8 por ciento). *The Economist* ofrece también el reporte más reciente (mayo o junio) de la producción industrial, comparada con el año anterior: en 20 de los 42 países, casi la mitad, ésta cayó. Un insignificante crecimiento registraron las grandes potencias: Estados Unidos

y Alemania apenas al (dos por ciento), el Reino Unido (1.3 por ciento), Francia (0.4 por ciento). China, en cambio, creció en 8.9. Obviamente, esta ralentización o franco estancamiento eleva la tasa de desempleo, que en Alemania es hoy de 6.8 por ciento; con desempleo entre 7 y 8 por ciento están: el Reino Unido, Canadá y Argentina; entre 8 y 10 por ciento Holanda, Bélgica, India y Suecia; entre el 10 y el 13 por ciento, Hungría, Francia, Italia, Polonia y Egipto; finalmente, con más del 25 por ciento, Sudáfrica, Grecia y España. La crisis genera, pues, un gran dispendio de fuerza laboral, dejando a grandes masas de trabajadores en el ocio forzoso, privados de ingreso y más pobres; además, opera siempre como mecanismo concentrador del capital, pues permite a los grandes corporativos crecer a expensas de la quiebra de las pequeñas y medianas empresas, menos competitivas para vender su producción en un mercado contraído.

Así pues, al desarrollarse la economía de mercado, sus contradicciones se ahondan, y hoy se manifiestan en una ostensible pérdida de dinamismo del modelo, y de su paradigmática eficiencia productiva, debido esto a la anarquía en la producción, la creciente acumulación del capital y el empobrecimiento de los

pueblos. Ante ello se hace necesario atacar el problema en su raíz misma, introduciendo políticas de desarrollo y una elemental planificación estratégica que dé más racionalidad al proceso productivo, evitando, obviamente, los excesos aberrantes con que esta práctica fue aplicada anteriormente; tan malo es un fundamentalismo de mercado como uno de Estado. Y para enfrentar la incapacidad de los mercados para absorber el cúmulo de mercancías creadas, se requiere distribuir el ingreso, para que todas las personas puedan adquirir todos los satisfactores, que los hay y de sobra; la capacidad técnica de la industria para producirlos, está visto, no es problema. Tales correctivos serían condición indispensable para la recuperación económica; y de su factibilidad, la evidencia está en China, con una economía, que sin renunciar a su componente capitalista, se ajusta, en trazos generales, a ciertas estrategias de desarrollo y donde, además, se está distribuyendo la riqueza (los salarios reales están aumentando). No es casual que en ese país se registren las tasas más altas de crecimiento, muestra de que su modelo tiene claras ventajas en eficiencia, dinamismo y equidad con respecto a los de Europa, Japón y Estados Unidos. **b**

EL MODELO CHINO



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil.acosta@gmail.com

Hace unos días, integrantes de la organización social Movimiento Antorchista del Distrito Federal me invitaron a impartir una conferencia en torno al modelo económico de China; accedí con mucho gusto y, con el propósito de difundir las ideas centrales ahí manejadas, las expongo en este espacio.

A principios del siglo XX, después de la revolución burguesa de 1905 en Rusia, la Revolución Mexicana fue la primera en triunfar en el período de 1910 a 1917, seguida de la Revolución Rusa de 1917; en medio de estas revoluciones nos encontramos con la Primera Guerra Mundial, que inició en 1914 y concluyó en 1918. El triunfo de la Revolución Rusa trajo al mundo aires nuevos: los del socialismo, cuyas ideas, principios y ejemplo cundieron por todo el mundo y se impregnaron en muchos revolucionarios.

En 1921 se fundó el Partido Comunista Chino (PCCh) y con apenas una docena de revolucionarios se estableció el Primer Congreso del PCCh. En el proceso de la Segunda Guerra Mundial, que comenzó en

1939 y terminó en 1945, Japón se debilitó y en el interior de China se fortaleció la línea comunista encabezada por Mao Zedong. La Guerra Civil en China, encabezada por el Partido Comunista Chino, se inició en 1927 y terminó formalmente en 1950 (aunque la República Popular China fue proclamada en 1949). Los japoneses invadieron el norte de China entre los años de 1937 y 1945, lo cual permitió a los revolucionarios chinos organizarse y fortalecerse para dar mejor su lucha. La guerra con Japón debilitó al Gobierno en turno, y las condiciones semif feudales en las que vivían los chinos favorecieron el proceso revolucionario encabezado por el PCCh.

Al triunfo de la Revolución China, encabezada por Mao Zedong, iniciaron las grandes obras de infraestructura basadas en el capital más importante con que contaban los chinos: la inmensa cantidad de mano de obra derivada de su gran población, que en la actualidad representa una sexta parte de la población mundial: mil 300 millones de chinos. Hacia 1966, en el interior de las fuerzas revolucionarias surgió una corriente a la que se acusó de orientarse hacia los principios del capitalismo; por

México es la decimocuarta economía productora de riqueza en el mundo y tiene los recursos suficientes para detonar el crecimiento en nuestro país...

esa razón, Mao Zedong inició la llamada Gran Guerra Cultural, que consistió en reorientar la educación de los cuadros de alto nivel y del pueblo en general, los principios revolucionarios del PCCh. Las diferencias en el interior del partido se agudizaron en 1976 a la muerte de Mao Zedong y la línea de Deng Xiaoping dominó, declarándose marxista-leninista, con pruebas más o menos contundentes: se debe desarrollar el capitalismo manteniendo el Estado el control de las áreas fundamentales de la economía.

Esto parece haber sucedido en el caso chino. A principios de los años 80 ya veíamos en nuestro país a las mercancías chinas haciendo sus pinitos: efectivamente, logramos ver relojes-calculadoras muy baratos, pero al propio tiempo de mala calidad; en ese momento, esos productos no competían con los de marca japonesa; sin embargo, los chinos tuvieron la virtud de haber intentado desarrollar ese tipo de mercancías electrónicas. Los chinos iniciaron su proceso de despegue y se convirtieron en una economía con las tasas más altas del producto interno bruto (PIB) del mundo. Al propio tiempo, basaron su desarrollo en el llamado proceso de “aprender haciéndolo” (*learning by doing*), proceso en el que con relativa facilidad desarrollaron sus capacidades productivas al grado de convertirse en una potencia que hoy produce mercancías de buena calidad a bajo

precio. Más del 70 por ciento de las mercancías de consumo que se venden en los mercados norteamericanos tiene su origen en China; asimismo, productos que antes sólo se elaboraban en Estados Unidos hoy se fabrican en China y con la misma o mejor calidad que los productos elaborados en nuestro vecino país del norte; de hecho, a Estados Unidos le conviene traer algunos productos directamente de China, pues le resulta más barato que importarlos de México, aunque estemos más cerca. Hoy, la economía China es incluso capaz de producir aviones de alta tecnología.

En torno al desarrollo social, en su obra *Cuentos chinos*, Oppenheimer reconoce que en los últimos 20 años la República Popular de China ha logrado sacar de la pobreza a 300 millones de personas. Las mejores condiciones de vida de los chinos han disminuido, incluso, los índices de pobreza mundial. Asimismo, mientras en los años 90 China y México producían la misma cantidad de riqueza medida por el PIB, a la fecha China produce cinco veces más riqueza que nosotros y su tasa de crecimiento anda entre el siete y el 11 por ciento. Debemos destacar, al propio tiempo, que al modelo económico de China se le ha llamado socialismo de mercado, es decir, una economía que por la vía del mercado se hace cargo de distribuir las mercancías y los mejores niveles de vida, pues los ciudadanos encuentran productos económicos y de

buena calidad; por otro lado, en materia de salario, mientras que en nuestro país desde los años 90 a la fecha se paga alrededor de dos dólares por hora de salario mínimo, en el caso de China pasaron de cinco centavos de dólar por hora a 1.6 dólares por hora, con lo cual se mejoraron las condiciones de vida de la clase trabajadora, pues las mercancías en China se han abaratado; contrario a lo que sucede en nuestro país, donde los trabajadores no reciben lo mismo que antes; a lo que hay que agregar la gratuidad de la educación y del servicio médico en el país asiático.

Finalmente, del actual presidente de China, Xi Jinping, doctor en Teoría marxista, se deduce que los cuadros del partido están preparados para seguir impulsando el desarrollo de su economía con una visión social de la distribución de la riqueza producida. En muchos sentidos, el ejemplo de China debe seguirse para desarrollar la economía con una mejor distribución de la riqueza.

México es la decimocuarta economía productora de riqueza en el mundo y tiene los recursos suficientes para detonar el crecimiento en nuestro país; pero de nada van servir el desarrollo y el crecimiento económico si, al propio tiempo, no hay una mejor distribución de la riqueza. Retomemos los aspectos positivos del modelo chino y critiquemos los negativos con a fin de desarrollar nuestra economía, por el bien de los mexicanos. **b**

Ni el balón tiene la libertad de salir de esa reja.



En su tiempo libre tienen una hora para ver la televisión.



RECLUSORIO PARA MENORES, EN PÉSIMAS CONDICIONES

Las instalaciones del Reclusorio para menores –también conocido como Consejo de Tutela- sufren un deterioro integral que se advierte con sólo caminar por sus pasillos: los dormitorios están colmados de ropas viejas, las literas son usadas como tendederos, las sillas están rotas o incompletas y en las áreas comunes hay muchos balones ponchados que nadie se ha tomado molestia de retirar o descartar como basura. El gimnasio, ubicado a un costado de los baños, cuenta con una sola banca oxidada y húmeda en la que los muchachos practican la halterofilia con “pesas” armadas con una barra de hierro y dos piedras amarradas en cada extremo. Los internos que cumplen satisfactoriamente con las reglas del Consejo –aprender y practicar un oficio: panadería, carpintería, etcétera- en las tardes pueden ver una película o la televisión y rematar sus actividades cotidianas jugando basquetbol. Fotos: Carlos Hernández



Banca de pesas, deteriorada por el descuido.



Gimnasio improvisado. Los menores atan piedras y tabiques para ejercitarse con su “pesas”.



Aprendiz de carpintero hace casa de muñecas para venderlas.



Cada uno de los menores infractores debe practicar un oficio (para muchos de ellos, la actividad resulta un gran apoyo para sus familias).



Músicos, artistas, carpinteros,... no hay distingo, todos deben cumplir su condena.



Presos juegan futbol con un balón de basquetbol a medio inflar.

Las tormentas que vienen

En los próximos días, con el arranque del periodo ordinario de sesiones del 1° de septiembre, el Congreso de la Unión vivirá días aciagos, con desacuerdos que evocan su pasado conflictivo pero que podrían superarlo.

La protesta de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por la recién aprobada reforma educativa, que obligaron a las dos cámaras a sesionar en sedes alternas, fueron apenas un ensayo de las tormentas que se avecinan.

Se prevé que las manifestaciones sean masivas y con tintes aún más beligerantes cuando el Senado de la República y la Cámara de Diputados se alisten a discutir y votar las reformas energética y fiscal.

Con las protestas del CNTE quedó al descubierto, al menos hasta ahora, la negativa, incapacidad o exceso de prudencia –en el mejor de los casos– del Gobierno del Distrito Federal para tratar a los grupos de manifestantes y la insensibilidad de los legisladores que demandan la represión sobre ellos, pero no ofrecen pactos o negociaciones políticos con ellos.

También se evidenció que los trabajadores de logística de las dos cámaras son capaces de organizar sesiones en sedes alternas, prácticamente de un día para otro.

Ante este panorama, no sería raro que la reforma energética, una nueva Ley de Ingresos, con modificaciones que contemplen la imposición del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas, así como el Presupuesto de Egresos de la Federación, que compete sólo a los diputados, se aprueben fuera de los recintos legislativos.

Andar a salto de mata no es nuevo para los legisladores; en el pasado ya han tenido que sesionar fuera de sus salones

de sesiones o de plano lejos de sus sedes; son muchos los ejemplos históricos.

Además de las protestas externas, las cámaras enfrentarán también las internas, como la toma de las tribunas y los recintos, tal como ocurrió en 2008, cuando los perredistas “clausuraron” los salones de plenos de ambos recintos y bloquearon completamente la sede del Senado, entonces ubicada en la casona de Xicoténcatl, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

En aquel año, la intentona de entregar el petróleo a manos privadas extranjeras y nacionales, que encabezó el Gobierno de Felipe Calderón Hinojosa, se vio anulado por las acciones en bloque de los partidos de izquierda.

Hoy, el escenario es distinto: la izquierda está dividida y las bancadas del PRD han ofrecido no realizar bloqueos a las sedes, sino dar la discusión en comisiones y en tribuna.

Sin embargo, el tono de las protestas con que comenzó este sexenio advierte que las calles podrían ser nuevamente el escenario de combate urbanos, como ocurrió el 1° de diciembre de 2012, día de la rendición de protesta del presidente Enrique Peña Nieto.

El problema se agudiza por la presencia de grupos de presión, *cuasi* guerrillas urbanas, que no responden en realidad a ningún interés político legítimo, además de los infiltrados que, de sobra se ha visto, son componente obligado en todas las manifestaciones.

Las tormentas vienen y no se vislumbra la forma de aplacarlas: la negociación política no interesa a los legisladores y las autoridades eluden la contención mediante los organismos de seguridad pública. **b**



Panorama desalentador de la economía mexicana

El viernes 23 de agosto el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, aseguró que aunque algunas regiones en América Latina han tenido un buen desempeño económico, “hemos tenido un entorno de crecimiento anémico que nos obliga a buscar espacios de coordinación de nuestras políticas públicas para irnos superando”.

El funcionario dijo que la desigualdad continúa siendo el principal reto a combatir, pero que otro problema importante es el del empleo, principalmente para los jóvenes. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó un crecimiento del desempleo en el país de 5.12 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en julio de 2013, lo que equivale a dos millones 670 mil 423 personas; esta cifra es superior a los 622 mil 928 que se registraron en el mismo mes, pero en 2012.

La economía se ha estancado; cuando usted va al mercado, cuando compra los útiles escolares, la despensa, el dinero no le alcanza. Además de la situación externa, como la desaceleración de la economía estadounidense, hay que ver lo que está pasando en el país; por ejemplo, los recursos que no ha ejercido el Gobierno federal para detonar el crecimiento; es el caso de los 19 mil 295 millones de pesos que se habían presupuestado para los principales programas gubernamentales del primer semestre del año y que el Gobierno federal dejó de ejercer. Dependencias como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), cuya actividad es detonante de obras y empleos para el país, tiene un subejercicio de mil 457 millones.

A ello debe agregarse que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con Luis Videgaray a la cabeza, redujo la expectativa de crecimiento económico de 3.1 a 1.8 por ciento, y que las recientes estimaciones del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de los principales grupos financieros como BBVA

Bancomer y Banorte reforzaron la visión de una economía estancada con difícil vía de superación en los próximos meses. Por ejemplo, el CCE, que encabeza Gerardo Gutiérrez Candiani, señaló que la baja en la economía prevé una generación de 450 mil empleos, cifra lejana a los 700 mil trabajos generados el año anterior; mientras que los bancos antes mencionados, cuyas ganancias han sido las mejores en los últimos años, redujeron

las expectativas de la economía. Para BBVA Bancomer el crecimiento de la economía mexicana no fue mayor al 1.4 por ciento. A ello hay que sumar la caída de las remesas enviadas por trabajadores mexicanos en el exterior y la fuga de capitales, cuya cifra ascendió a mil 508 millones de dólares en el segundo trimestre del año, según datos de la Secretaría de Economía.

Es lógico que sin crecimiento económico no se pueden generar empleos, como lo ratifican las cifras. Ante este panorama el Gobierno federal ha reiterado que son vitales las reformas

energética y hacendaria para detonar el desarrollo, generar empleos e impulsar el crecimiento del país. En el discurso esto parece cierto, pero no se nos dice que, aún aprobándose, tendrían que pasar dos años para ver materializados los beneficios.

México atraviesa por un momento muy complejo, la situación es un coctel en cuya composición entran el surgimiento y crecimiento de las autodefensas, las movilizaciones en contra de las reformas energética y hacendaria; un mayor malestar por el desempleo, la carestía de los productos, los servicios básicos, y un discurso con nacionalismo disfrazado; ingredientes incendiarios que podrían propiciar el surgimiento del México bronco que nadie quiere ver en las calles del país. El Gobierno peñista tiene que pasar del discurso a las acciones concretas; esperar beneficios de los acontecimientos externos es un método muy gastado y poco fructífero, tomando en cuenta que se retienen los recursos que pudieran mejorar el panorama desalentador de la economía. **b**



México y el “bien común”

La humanidad ha vivido siempre en sociedad pero no siempre bajo una misma forma de organización social. Según su desarrollo histórico, social y sus múltiples necesidades, los hombres han tenido que constituir su vida en común de diversas maneras y bajo múltiples formas de gobierno. A lo largo de la historia podemos encontrar desde comunidades regidas por un mando unipersonal hasta sociedades basadas en un gobierno de la mayoría; desde los regímenes faraónicos hasta las democracias modernas; y, según su comportamiento, ante la sociedad y desde la perspectiva de quien juzgue, estas formas de gobierno pueden ser calificadas como buenas o malas.

Cuál es la mejor o la peor forma de gobierno es tema que intelectuales de todos los tiempos han analizado y discutido. Pensadores de la talla de Platón, Aristóteles, Maquiavelo y Hegel fijaron su atención en las formas de dirigencia de la sociedad.

Aristóteles (384 a. C. - 322 a. C.), filósofo griego, clasificó seis formas de gobierno; las buenas: monarquía, aristocracia y *politia* (constitución; una buena democracia); y las malas: la democracia, la oligarquía y la tiranía. Aristóteles consideraba a la monarquía como la forma de gobierno más elevada y a la tiranía como la más atrasada, la *politia* la más mala de las buenas y la democracia la mejor de las malas. Esta clasificación corresponde al criterio del “interés común” o “bien común”, es decir, un buen gobierno sería aquel que persiguiera el bienestar para todos los miembros de la comunidad, gobernantes y gobernados, de tal manera que les permitiera alcanzar una vida integral, un alto grado de desarrollo de sus capacidades humanas. En

contraparte, sería un mal gobierno aquel que considerase como prioridad de su administración el bienestar de los poseedores del poder.

Si bien Aristóteles vivía en otro contexto histórico y contemplaba otras circunstancias sociales, conviene extrapolar su idea a la actualidad; a diferencia de la sociedad en que vivió el filósofo, la forma de gobierno dominante en el mundo entero es la democracia liberal; sólo algunos países son dirigidos por monarquías u otras formas; pero si seguimos el principio aristotélico del “bien común” como base de una buena dirección gubernamental, podríamos hacer

notar que, a pesar de todas las justificaciones que puedan tener los actuales gobiernos, sólo algunos tienen como objetivo dar una vida integral a sus gobernados; entre ellos destacan países como China, dirigido por el Partido Comunista Chino, o Brasil, ambos potencias económicas; países no tan ricos pero que también destacan por seguir este principio son, entre otros, Venezuela y Perú.

Es evidente que los gobiernos mexicanos no contemplan entre sus prioridades el bien común; el Ejecutivo federal no pretende brindar una vida integral a los mexicanos, sino, como decía Aristóteles, su prioridad es el bienestar y los intereses de los poderosos; prueba de ello es que la riqueza que generamos los mexicanos es mucha, somos una de las 10 economías más grandes del mundo, a pesar de lo cual nuestro país es uno de los que concentra más pobreza; 80 millones de mexicanos no tienen los suficientes ingresos económicos para alcanzar una vida plena e integral, que satisfaga todas sus necesidades humanas. ¿Tendrá México un gobierno bueno? **b**



Medios comerciales, públicos, sociales y privados: ¿dónde está la diferencia?

La generación de un nuevo sistema de medios organizado, conforme a los fines y metas que persiguen quienes operan ya una estación de radio y/o televisión, o quienes deseen acceder a una, dependerá casi exclusivamente de las adecuaciones y definiciones que se hagan en la actualización que exige la Reforma en Telecomunicaciones a la Ley Federal de Radio y Televisión.

El esquema que planteó el Pacto por México, como hemos precisado en colaboraciones anteriores, se sustenta en un modelo de concesiones que dará vida a medios comerciales, públicos, sociales y privados; sin embargo, no existe una definición clara que diferencie los máximos y los mínimos de cada uno de estos nuevos medios, que surgirán después de que diputados y senadores aprueben las reformas que acompañan a la esperanzadora Reforma de Telecomunicaciones.

¿Cuál sería la diferencia entre estos nuevos esquemas?

Respecto al comercial no parece haber tantas dudas: será el sistema que explote el espectro radioeléctrico con fines de lucro; es este sistema el que tiene al parecer mayor peso en una reforma cargada de componentes económicos.

Este “pequeño” detalle hace difícil entender cómo dentro de una reforma –pensada para la industria– pueden tener cabida otros esquemas de comunicación, como el público, el social y el privado; de los cuales, por cierto, poco sabemos, pues las discusiones en el Congreso de la Unión han sido esporádicas y parcas.

Se desconoce, por ejemplo, si el “uso público” de los medios dará por fin certeza y autonomía (operativa y financiera) a los medios públicos; también se ignora si por “uso social” se entiende el ejercicio del derecho a la comunicación de los mexicanos y, en consecuencia, se permitirá la creación de medios ciudadanos que, en vez de operar desde la clandestinidad, lo hagan sin ser molestados u hostigados por las autoridades; tampoco se sabe bajo qué términos o condiciones ambas modalidades podrían hacerse de recursos financieros, pues obtendrán una concesión y no un permiso, situación que les permitiría vender espacios publicitarios;

tampoco se conocen los criterios técnicos, jurídicos y sociales que las entidades públicas, universidades, organizaciones civiles o ciudadanas deberán cumplir para acceder a este tipo de concesiones; o cómo garantizar que las instituciones que las controlan sí las utilicen con fines comunicativos públicos y no como eslabón de sus aspiraciones político-ideológicas.

No se sabe qué pasará con las llamadas “escuelas radiofónicas” que la Ley de Radio y Televisión establece como “un sistema de estaciones emisoras y receptores especiales para los fines de extensión de la educación pública, en los aspectos de difusión cultural, instrucción técnica, industrial, agrícola, alfabetización y orientación social”. ¿Estas serán públicas o sociales? La respuesta es un misterio. Tampoco se aclara a qué se refiere el término “usos privados”: rubro que aglutina a las entidades dedicadas a la investigación y experimentación del espectro radioeléctrico, aunque no se

conoce la diferencia entre un uso privado y uno comercial.

La discusión en el Congreso de la Unión sobre el nuevo sistema de concesiones es fundamental para construir un sistema de medios plural, que garantice que todas las

manifestaciones culturales, sociales y políticas encuentren cabida como agentes de sus propios procesos comunicativos; esto será posible una vez que las nuevas modalidades de las concesiones de radio y televisión sean aprobadas por senadores y diputados y después de que se modifiquen las leyes secundarias (y la propia Constitución) para hacer operativa la Reforma en Telecomunicaciones.

Pero si no se especifican de manera seria, clara y precisa las concesiones y sus usos comerciales, públicos, sociales y privados es posible que se intensifiquen los señalamientos en el sentido de que la reforma, más allá de su innovación, sólo está ideada para fortalecer a los medios comerciales; lo que conlleva el riesgo de que las otras modalidades queden en el papel, que jamás reciban certeza jurídica, dejando el terreno libre al uso comercial del espectro radioeléctrico. **b**



Una mirada hacia la historiografía

La historiografía se ha venido transformando a través del tiempo, por lo que no es lo mismo analizar con los mismos parámetros un texto del siglo V y uno del XXI, dado que cada época tiene sus propias condiciones, marcadas por su devenir histórico. Durante los primeros años del siglo XIX, caracterizados por los innumerables levantamientos independentistas en varias regiones del orbe, particularmente las de Sudamérica, la mayoría de los historiadores tenían como finalidad legitimar el proceso; en la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI la historiografía da un giro radical; su objetivo es hacer una historia científica que dé verdad a los hechos históricos. Esta forma de acercarse a la historia es la que analizaremos en esta ocasión.

En principio, el revisionismo nació como una tendencia que se construía con el desarrollo de las investigaciones históricas. El objetivo era hacer una historia científica de la Revolución Mexicana, “momento en que los veteranos de la Revolución abandonaron la pluma y los académicos comenzaron a penetrar en terrenos en los que antes no se habían interesado”, asegura Álvaro Matute en su *Orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana*.

A partir de los años 60 el estudio de la Revolución Mexicana recibió gran impulso; la inauguración del Centro de Estudios de Historia de México formó una academia en la que los estudios y las correspondientes visitas a archivos comenzaron a desarrollarse (en parte debido a que dicho centro contaba con varios archivos personales y municipales). Existen más motivos para

que este movimiento historiográfico tome forma. Hay uno en el que el proceso se manifiesta más claramente: la primera revolución del siglo XX (la Revolución Mexicana). Ésta sufrió un radical viraje en su análisis como consecuencia del nacimiento de nuevas y más elaboradas corrientes, como el marxismo, empleado como herramienta por varios historiadores del siglo pasado, sobre todo por los extranjeros, quienes fueron los más interesados en el asunto: Francois Xavier-Guerra, Alan Knight, Frederick Katz, John Womack Jr., entre otros.



De esta forma los extranjeros toman lugar en el debate con explicaciones y métodos distintos, aunque en el fondo el contenido fuera el mismo: mencionar que la Revolución había sido “...grande; había liberado a México de la carga de un pasado funesto y estaba llevando al país hacia un futuro feliz como democracia liberal”.

A la par con el crecimiento de esta tendencia surgen los estudios regionales; pues las investigaciones dan cuenta que en el centro del país no suceden los mismos fenómenos que en el norte; que son casos particulares

que se tienen que estudiar entendiendo el espacio geográfico que delimita las regiones y las causas y consecuencias que se manifiestan en cada una de ellas; por ejemplo, no es la misma situación la descrita por Womack acerca de la Revolución en Morelos que la que descubre Romana Falcón en el estudio sobre San Luis Potosí.

Todo esto se explica por los tiempos que se respiraban. Al explicar el revisionismo no podemos dejar de ver que el mundo entero sufría una vorágine que manifestaba el cambio de mentalidad de la sociedad; por eso

la teoría marxista dio pie a la elucidación de los sucesos que acontecían a diario en todas las latitudes del planeta. Esta misma situación hace que los estudios acerca de la Revolución Mexicana consideren como eje central el marxismo, de ahí que la interdisciplina cobre valor entre los investigadores.

Se han realizado muchas investigaciones en torno a este tema; para muestra basta un botón: Womack, además de ser historiador se formó como antropólogo y economista; lo mismo sucede con Falcón, no se formó como historiadora, pero hizo estudios que aportan a la historiografía gracias al método y a las nuevas preguntas que plantean.

Este movimiento surge de manera simultánea con los problemas sociales; como consecuencia, trae consigo el planteamiento de nuevas preguntas para la historia, nuevos métodos y nuevas fuentes.

La historiografía no es algo estático e inamovible, como el acontecimiento histórico en sí, que queda atrapado por las cadenas del pasado. **b**



ÁNGEL TREJO

Los toltecas, según Francisco Javier Clavijero

Para dar una muestra un poco mayor de cómo escribía el gran historiador Francisco Javier Clavijero (Veracruz 1731-Bolonia 1787), se incluyen en este espacio algunos de los párrafos más reveladores del libro II de su *Historia antigua de México*, en cuyas líneas podrán advertirse sus grandes dotes de narrador y expositor digresivo: sencillez, claridad, síntesis y uso ponderado de lenguaje analógico o retórico a efecto de no distraer el discurso de su básica función informativa. El texto que se reproduce está dedicado a los toltecas: *La primera nación de que tenemos algunas aunque escasas noticias es la de los toltecas. Estos desterrados, según dicen, de su patria Huehuetlapallan, país, según conjeturas, del reino de Tollan, de donde tomarían el nombre, situado al norte o noroeste del Nuevo México (hoy EE. UU., nota de la Redacción), comenzaron su peregrinación en el 1 técpatl, que fue 511 de la Era vulgar. En cada lugar se detenían el tiempo que les sugería su antojo o exigían las necesidades de la vida. En donde les parecía oportuno hacer más larga mansión, fabricaban casas, cultivaban la tierra y sembraban las semillas del maíz, de algodón y otras que consigo llevaban para proveerse de alimento y vestido. Así vagaron, dirigiéndose siempre a las partes meridionales por espacio de una edad, que son 104 años, hasta arribar al lugar que llamaron Tollantzinco, distante unas 18 leguas al norte del lugar donde algunos siglos después se fundó la ciudad de México.*

*En toda su larga peregrinación iban siempre regidos de cierto número de capitanes o señores, que eran siete cuando arribaron a Tollantzinco. En este país, aunque de clima muy benigno y de tierras muy fértiles, no quisieron fijarse, sino apenas pasados 20 años se retiraron catorce leguas hacia el poniente a las riberas de un río en donde fundaron la ciudad de Tollan o Tula, del nombre de su patria, la más antigua de la tierra de Anáhuac y una de las más célebres en la historia mexicana. Esta ciudad fue constituida metrópoli de la nación y corte de sus reyes. Comenzó la monarquía de los toltecas, según refieren sus historiadores, en el año 7 acatl, que fue el 667 de la Era vulgar, y duró 384 años. Ved aquí la serie de sus reyes con la expresión del año de la era Vulgar, en que comenzaron a reinar: Chalchiutlanetzin en 667; Ixtlicuechahuac en 719; Huetzin en 771; Totepeuh en 823; Nacaxoc en 875, Mitl en 927, Xiuhtzaltzin en 979 y Topiltzin en 1031. No es de extrañar que sólo ocho monarcas reinasen en poco menos de cuatro siglos; porque tenía aquella nación la extravagante ley de que ninguno ocupase el trono más tiempo ni menos un siglo tolteca, que constaba, como el de los mexicanos y demás naciones cultas, de 52 años. Si el rey cumplía el siglo en el trono, dejaba luego el gobierno y entraba otro en su lugar; si moría antes como era regular, quedaba gobernando a nombre del difunto la nobleza, hasta completar los 52 años. Así se vio en la reina Xiuhtzaltzin, que habiendo muerto a los cuatro de reinado, le sustituyó la nobleza y gobernó los restantes 48 años. **b***



FRANCISCO GÓMEZ DE QUEVEDO Y VILLEGAS

AMOR CONSTANTE MÁS ALLÁ DE LA MUERTE

Cerrar podrá mis ojos la postrera
sombra, que me llevare el blanco día,
y podrá desatar esta alma mía
hora, a su afán ansioso lisonjera.

Mas no de esotra parte en la ribera
dejará la memoria en donde ardía;
nadar sabe mi llama la agua fría,
y perder el respeto a ley severa.

Alma a quien todo un Dios prisión ha sido,
venas, que humor a tanto fuego han dado,
médulas que han gloriosamente ardido,

su cuerpo dejarán, no su cuidado;
serán ceniza, mas tendrán sentido;
polvo serán, mas polvo enamorado.

DEFINIENDO EL AMOR

Es hielo abrasador, es fuego helado,
es herida, que duele y no se siente,
es un soñado bien, un mal presente,
es un breve descanso muy cansado.

Es un descuido, que nos da cuidado,
un cobarde con nombre de valiente,
un andar solitario entre la gente,
un amar solamente ser amado.

Es una libertad encarcelada,
que dura hasta el postrero paroxismo,
enfermedad que crece si es curada.

Éste es el niño Amor, éste es su abismo:
¡Mirad cuál amistad tendrá con nada,
el que en todo es contrario de sí mismo!

ENSEÑA CÓMO TODAS LAS COSAS AVISAN DE LA MUERTE

Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes, ya desmoronados,
de la carrera de la edad cansados,
por quien caduca ya su valentía.

Salíme al campo, vi que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados;

y del monte quejosos los ganados,
que con sombras hurtó su luz al día.

Entré en mi casa, vi que amancillada
de anciana habitación era despojos;
mi báculo, más corvo, y menos fuerte.

Vencida de la edad sentí mi espada,
y no hallé cosa en qué poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte.

LETRILLA SATÍRICA

Poderoso caballero
es don Dinero.

Madre, yo al oro me humillo;
él es mi amante y mi amado,
pues de puro enamorado
anda contino amarillo;
que, pues, doblón o sencillo,
hace todo cuanto quiero,
poderoso caballero
es don Dinero.

Nace en las Indias honrado,
donde el mundo le acompaña;
viene a morir en España,
y es en Génova enterrado.
Y pues quien le trae al lado
es hermoso, aunque sea fiero,
poderoso caballero
es don Dinero.

Es galán y es como un oro;
tiene quebrado el color,
persona de gran valor,
tan cristiano como moro.
Pues que da y quita el decoro
y quebranta cualquier fuero,
poderoso caballero
es don Dinero.

Son sus padres principales,
y es de nobles descendiente,
porque en las venas de Oriente
todas las sangres son reales;
y pues es quien hace iguales

al rico y al pordiosero,
poderoso caballero
es don Dinero.

¿A quién no le maravilla
ver en su gloria sin tasa
que es lo más ruin de su casa
doña Blanca de Castilla?
Mas pues que su fuerza humilla
al cobarde y al guerrero,
poderoso caballero
es don Dinero.

Sus escudos de armas nobles
son siempre tan principales,
que sin sus escudos reales
no hay escudos de armas dobles;
y, pues a los mismos nobles
da codicia su minero,
poderoso caballero
es don Dinero.

Por importar en los tratos
y dar tan buenos consejos,
en las casas de los viejos
gatos le guardan de gatos.
Y pues él rompe recatos
y ablanda al juez más severo,
poderoso caballero
es don Dinero.

Es tanta su majestad,
aunque son sus duelos hartos,
que, aun con estar hecho cuartos,
no pierde su calidad;
pero, pues da autoridad
al gañán y al jornalero,
poderoso caballero
es don Dinero.

Nunca vi damas ingratas
a su gusto y afición,
que a las caras de un doblón
hacen sus caras baratas;
y, pues hace las bravatas
desde una bolsa de cuero,
poderoso caballero
es don Dinero.

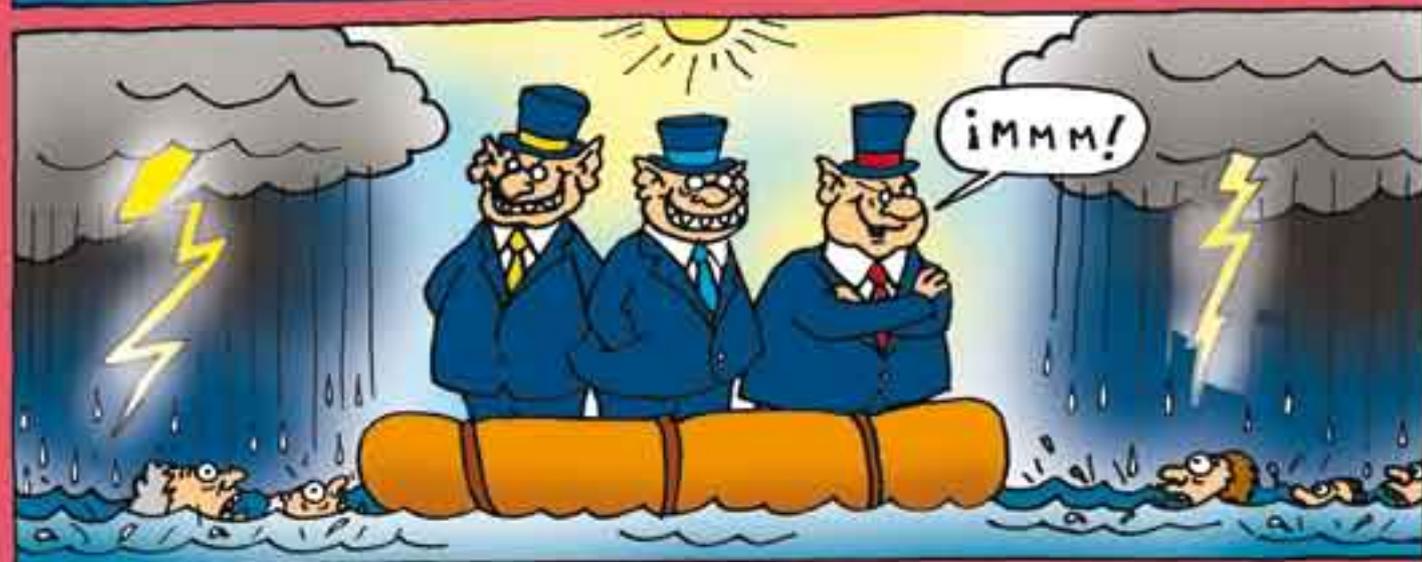
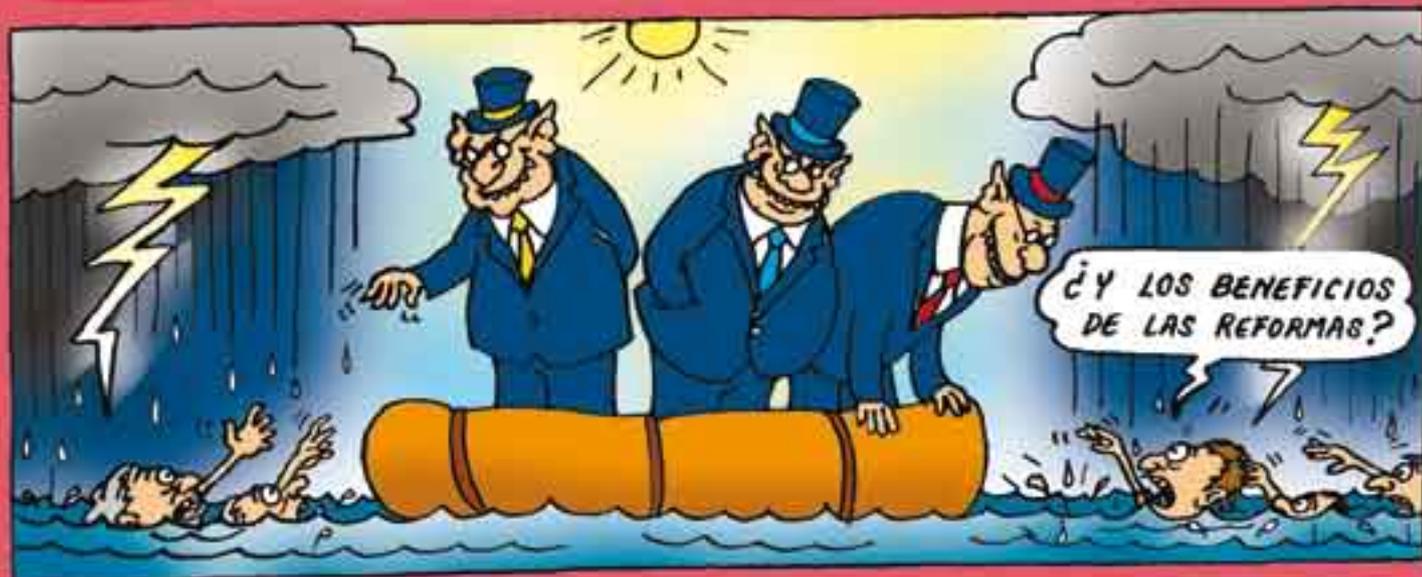
Más valen en cualquier tierra,
imirad si es harto sagaz!,
sus escudos en la paz
que rodela en la guerra.
Pues al natural destierra
y hace propio al forastero,
poderoso caballero
es don Dinero. **b**



Francisco Gómez de Quevedo y Villegas nació en Madrid el 14 de septiembre de 1580 y falleció en Villanueva de los Infantes el **8 de septiembre** de 1645. Llevó una vida tan productiva literariamente como turbulenta en el ámbito social y político. Amigo de Félix Lope de Vega y de Miguel de Cervantes, con los que formaba parte en la Cofradía de Esclavos del Santísimo Sacramento; enemistado con el dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y sobre todo con Luis de Góngora, al que dirigió una serie de terribles sátiras, siendo especialmente recordado sus sonetos la *Aguja de navegar cultos con la receta para hacer Soledades en un día* (1631) y *A un hombre de gran nariz*. Estudió varios idiomas, que aprovechó tanto para la traducción de obras extranjeras como para su propia producción. Su obra abarcó todos los géneros literarios de su época; así, tenemos sus escritos burlescos y también poemas en los que expuso su pensamiento, típico del barroco; escribió desde tratados políticos hasta obras ascéticas y de carácter filosófico y moral, como *La cuna y la sepultura* (1634). Su novela picaresca *Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos, ejemplo de vagamundos y espejo de tacaños* fue publicada en forma clandestina durante mucho tiempo. Sus mejores poemas muestran la desilusión y la melancolía frente al tiempo y la muerte, puntos centrales de su reflexión poética. A la profundidad de su pensamiento y la complejidad conceptual de sus imágenes se une una expresión directa, a menudo coloquial, que imprime una gran modernidad a la obra. La poesía amorosa de Quevedo, considerada la más importante del siglo XVII, es la producción más paradójica del autor: misántropo y misógino fue, sin embargo, el gran cantor del amor y de la mujer; escribió numerosos poemas amorosos dedicados a varios nombres de mujer: Flora, Lisi, Jacinta, Filis, Aminta, Dora; consideró el amor como un ideal inalcanzable, una lucha de contrarios, una paradoja dolorida y dolorosa en donde el placer queda descartado; su obra cumbre en este género es, sin duda, su *Amor constante más allá de la muerte*. Más que su originalidad como pensador, destaca su total dominio y virtuosismo en el uso de la lengua castellana en todos sus registros, campo en el que sería difícil encontrarle un competidor.

Sociedad Anónima

E. Mejía®



FESTEJA ATIZAPÁN AL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

Con motivo del Día Nacional del Bombero, el alcalde Pedro Rodríguez Villegas festejó al Heroico Cuerpo de Bomberos de Atizapán con bonos económicos, un banquete y la rifa de electrodomésticos.

Más de 60 elementos fueron festejados en su día y cada bombero recibió de manos del munícipe un bono económico por tres mil pesos, un uniforme y un equipo de trabajo nuevo.

También hubo entrega de condecoraciones y reconocimientos. A estos merecidos premios se sumó la rifa de pantallas de televisores, lavadoras, refrigeradores y otros aparatos electrodomésticos.



CONSTRUIRÁ EL GEM DOS CENTROS DE SALUD EN SULTEPEC

El Gobierno del Estado de México (GEM) construirá dos centros de salud en el municipio de Sultepec, debido a que más de la mitad de la población no cuenta con seguridad social, informó el secretario de Salud, César Gómez Monge.

Durante la Feria de Salud en este municipio, el secretario anunció la construcción de un Centro de Salud en Capula y otro más en la cabecera municipal, a fin de evitar que los habitantes de ésta y otras poblaciones del sur del estado no tengan que trasladarse hasta Toluca o Ixtapan de la Sal.

En lo que va del año, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) ha afiliado al Seguro Popular a más de 6.7 millones de personas, las cuales podrán recibir atención médica gratuita en los hospitales y centros médicos de esta institución pública del Edomex.



RECIBEN BOMBEROS DE TLALNEPANTLA UNIFORMES E INCREMENTO SALARIAL

En el marco del Día Internacional del Bombero, el presidente municipal Pablo Basáñez García dijo que la mejor forma de apoyar y acompañar a los bomberos en su trabajo es proveerlos de las herramientas necesarias; por ello, a partir de la siguiente quincena recibirán un incremento del seis por ciento en sus salarios y en tres semanas se les dotará con cuatro ambulancias, un camión cisterna y dos unidades de ataque rápido.

El alcalde anunció también la entrega de uniformes nuevos para cada uno de los 102 bomberos con los que cuenta Tlalnepantla; y que en coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil se les darán cinco equipos Harman –uno para cada subestación– cada uno con valor de medio millón de pesos.





INICIA OPERACIÓN CÁRCAMO DE REBOMBEO PORTEZUELOS

• Para beneficio de 15 mil habitantes



El Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) Chimalhuacán, llevó a cabo el arranque de operación del cárcamo de bombeo en la colonia Portezuelos, el cual evitará inundaciones, además de que los pobladores podrán conectarse al sistema de drenaje toda vez que se construyó un colector y la red de atarjeas.

- La construcción del cárcamo garantiza la recolección y desalojo de aguas negras; ambas obras benefician a más de 15 mil habitantes.
- Tiene la capacidad de bombear mil litros por segundo.